



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:

**LA POCA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN
POR PARTE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO,
LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS BARRIOS EN PROGRAMAS DE
SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN AMBATO, DURANTE EL
PERÍODO DICIEMBRE 2010 – JULIO 2011.**

Trabajo de Graduación previo a la obtención del Título de Licenciado en
Comunicación Social.

Autor:

Freddy Patricio Oñate Lascano

Tutora:

Dra. María Elena Medina

Ambato- Ecuador

2012

TEMA:

LA POCA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS BARRIOS EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CANTÓN AMBATO, DURANTE EL PERÍODO DICIEMBRE 2010 – JULIO 2011.

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema: **“La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la unidad de seguridad del municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato, durante el período diciembre 2010-julio 2011”** del Señor Freddy Patricio Oñate Lascano, Egresado de la carrera de Comunicación Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 25 de Noviembre de 2011

.....
Dra. María Elena Medina

TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN en Trabajo de Investigación sobre el tema **“La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la unidad de seguridad del municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato, durante el período diciembre 2010-julio 2011”**, presentado por el Señor Freddy Patricio Oñate Lascano, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,.....

Para constancia firma:

.....
Presidente

.....
Miembro

.....
Miembro

AUTORIA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación **“La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la unidad de seguridad del municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato, durante el período diciembre 2010-julio 2011”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 25 de Noviembre de 2011

EL AUTOR

.....
Freddy Oñate

180396111-7

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la producción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se respetando mis derechos de autor.

Ambato, 25 de Noviembre de 2011

EL AUTOR

.....
Freddy Oñate
180396111-7

DEDICATORIA:

Este trabajo está dedicado en primer lugar a mis Padres quienes han sido mi soporte durante todos estos años, en segundo lugar a mi querido Abuelo César Antonio Lascano Acosta quien siempre espero verme como un profesional.

AGRADECIMIENTO:

Al **DIOS** Omnipotente, Omnisciente y Omnipresente. Encomienda tus obras al **SEÑOR**, y tus proyectos se realizarán. (Proverbios 16:3)

ÌNDICE GENERAL

Preliminares	Pág.
PORTADA.....	i
TEMA.....	ii
APROBACIÒN DE LA TUTORA.....	iii
APROBACIÒN DEL TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
AUTORÌA.....	v
DERECHOS DE AUTOR.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
ÌNDICE GENERAL.....	ix
ÌNDICE GRÀFICOS.....	xiii
ÌNDICE CUADROS.....	xiv
RESUMEN EJECUTIVO.....	xv
INTRODUCCIÒN.....	1
CAPÌTULO I	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	4
<i>Contextualizaciòn</i>	4
Macro.....	4
Meso.....	5
Micro.....	7
Análisis Crítico.....	9
Prognosis.....	10
Formulacion del problema.....	11
Interrogantes de la Investigaciòn.....	11
Delimitaciòn del problema.....	11
Justificaciòn.....	12
Objetivos.....	13
General.....	13

Específicos.....	13
------------------	----

CAPÍTULO II

MARCO TEÒRICO

Antecedentes Investigativos.....	14
Fundamentación.....	16
Filosófica.....	16
Axiológico.....	17
Fundamentación Legal.....	17
Comunicación.....	41
Comunicación Social.....	41
Comunicación Institucional.....	42
Planificación de la Comunicación.....	44
Estrategias de Comunicación.....	44
El poder de la comunicación: La comunicación estratégica.....	44
¿Qué es la comunicación Estratégica?.....	45
¿Para qué sirve la comunicación Estratégica?.....	46
La comunicación Estratégica en las organizaciones.....	46
Las fronteras de la comunicación estratégica.....	47
Comunicación persuasiva.....	48
Publicidad.....	49
Relaciones Públicas.....	49
Estrategias de comunicación: el esquema director.....	50
Comunicación Estratégica o estrategia de comunicación.....	51
El documento de estrategia de la comunicación.....	52
Estrategia de Comunicación y consenso: la matriz social del siglo XXI.....	53
El cambio socio-cultural: la condición postmoderna.....	53
El cambio de estatus comunicativo: del poder de la información.....	54
Sociología.....	55
Seguridad.....	55
Seguridad Pública.....	55
Seguridad Ciudadana.....	56
Violencia Social y Debilidades Institucionales.....	58

Violencia en el sistema educativo.....	59
Seguridad ciudadana y transporte urbano.....	60
Linchamientos urbanos.....	61
Escenarios de la violencia Urbana.....	62
Georeferenciación de la inseguridad.....	63
Cronología de la violencia.....	64
Efectos de la violencia y la inseguridad.....	65
Percepción de la inseguridad.....	66
Políticas municipales de seguridad ciudadana: problemas y soluciones.....	68
Los municipios y la seguridad pública.....	69
Haciendo y midiendo el progreso en seguridad pública.....	70
Hipótesis.....	71
Señalamiento de Variable de la Hipotesis.....	71
Variable Independiente.....	71
Variable Dependiente.....	71

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque.....	72
Modalidad de la Investigación.....	72
De Campo.....	72
Biografía-documental.....	72
Nivel o tipo de investigación.....	72
Descriptivo.....	72
Asociación de variables.....	73
Población y muestra.....	73
Cálculo de la Muestra.....	73
Plan de recolección de información.....	76
Plan de procesamiento y análisis de la información.....	76

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Verificación de la Hipòtesis.....	97
-----------------------------------	----

Análisis y Comprobación.....	97
Verificación de Hipòtesis.....	99

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	100
Recomendaciones.....	100

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos.....	102
Antecedentes de la Propuesta.....	102
Justificación.....	103
Objetivos.....	104
General.....	104
Específicos.....	104
Análisis de Factibilidad.....	105
Política:.....	105
Socio-cultural.....	105
Tecnológica:.....	105
Organizacional:.....	106
Equidad de género:.....	106
Ambiental:.....	106
Económico:.....	106
Legal:.....	106
Fundamentación científico-técnica	106
Bibliografía.....	130
Linkografía.....	132
Anexos.....	133

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico No.1: Árbol de Problemas... ..	8
Gráfico No.2: Categorías Fundamentales.....	38
Gráfico No.3: Red Conceptual de Variable Independiente.....	39
Gráfico No.4: Red Conceptual de Variable Dependiente.....	40
Gráfico No.5: Edad de las personas investigadas.....	77
Gráfico No.6: Sexo de las personas que participaron en la investigación.....	78
Gráfico No.7: Nivel de educación.....	79
Gráfico No.8: Estado civil de las personas que participaron en la investigación...	80
Gráfico No.9: Área donde habitan las personas investigadas.....	81
Gráfico No.10: Labor de la Unidad de Seguridad Municipal.....	82
Gráfico No.11: Si existe difusión de la Unidad de Seguridad Municipal.....	83
Gráfico No.12: U. de Seguridad Municipal utiliza estrategias de comunicación...	84
Gráfico No.13: Proyecta difusión de acuerdo a la necesidad del cantón.....	85
Gráfico No.14: Posee planes de comunicación.....	86
Gráfico No.15: Seguridad Municipal proyecta difusión con visión de futuro.....	87
Gráfico No.16: Promueve programas de seguridad ciudadana.....	88
Gráfico No.17: Investigadas participan en programas de seguridad ciudadana.....	89
Gráfico No.18: Cada que tiempo se dictan charlas de seguridad ciudadana.....	90
Gráfico No.19: Responder ante una emergencia de seguridad ciudadana.....	91
Gráfico No.20: Poca participación de las personas investigadas.....	92
Gráfico No.21: Recursos utilizados por la USM, han sido mal utilizados.....	93
Gráfico No.22: Promover la participación en temas de seguridad.....	94
Gráfico No.23: Desearían que se emita la información.....	95
Gráfico No.24: Personas investigadas desean se incluya para la difusión.....	96

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1: Estrategia de Comunicación.....	52
Cuadro No. 2: VARIABLE INDEPENDIENTE: Estrategias de Comunicación...	74
Cuadro No. 3: VARIABLE DEPENDIENTE: Seguridad Ciudadana.....	75
Cuadro No. 4:1.Edad de las personas investigadas.....	77
Cuadro No. 5:2.Sexo de las personas que participaron en la investigación.....	78
Cuadro No. 6:3.Nivel de educación.....	79
Cuadro No. 7:4.Estado civil de las personas que participaron.....	80
Cuadro No. 8:5.Área donde habitan las personas investigadas.....	81
Cuadro No. 9:6.Labor de la Unidad de Seguridad Municipal.....	82
Cuadro No. 10:7.Si existe difusión de la Unidad de Seguridad Municipal.....	83
Cuadro No. 11: 8.U. de Seguridad Municipal utiliza estrategias.....	84
Cuadro No. 12: 9.Proyecta difusión de acuerdo a la necesidad del cantón.....	85
Cuadro No. 13:10.Posee planes de comunicación.....	86
Cuadro No. 14:11.Seguridad Municipal proyecta difusión con visión de futuro...	87
Cuadro No. 15:12.Promueve programas de seguridad ciudadana.....	88
Cuadro No. 16: 13. Investigadas participan en programas de seguridad.....	89
Cuadro No. 17:14.Cada que tiempo se dictan charlas de seguridad ciudadana....	90
Cuadro No. 18:15.Responder ante una emergencia de seguridad ciudadana.....	91
Cuadro No. 19:16.Poca participación de las personas investigadas.....	92
Cuadro No. 20:17.Recursos utilizados por la USM, han sido mal utilizados.....	93
Cuadro No. 21: 18.Promover la participación en temas de seguridad.....	94
Cuadro No. 22: 19.Desearían que se emita la información.....	95
Cuadro No. 23:20. Personas investigadas desean se incluya para la difusión.....	96
Cuadro No. 24: ANÁLISIS DE PORCENTAJES REPRESENTATIVOS.....	99
Cuadro No. 25: MODELO OPERATIVO.....	128
Cuadro No. 26: PLAN DE MONITOREO Y EVALUCIÓN.....	129
Cuadro No. 27: Encuesta.....	134
Cuadro No. 28: Encuesta.....	135
Cuadro No. 29: Encuesta.....	136
Cuadro No. 30: Guión del Programa.....	137
Cuadro No. 31: Guión Técnico Radiofónico.....	141

RESUMEN EJECUTIVO

La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de Seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato ha limitado la participación de los barrios del cantón Ambato, lo que ha promovido, altos cuestionamientos de varios sectores de la ciudadanía ambateña en contra de esta Unidad, debido a las altas percepciones de inseguridad que sienten las personas que habitan en diferentes barrios. Por ello, se realizó un estudio profundo en las variables tanto de estrategias de comunicación como de seguridad ciudadana, para poder ayudar a solucionar esta problemática. Viendo desde este punto, la falta de difusión por parte de la Unidad y la necesidad de la comunidad de conocer más sobre el trabajo que viene llevando adelante, se ha llevado a cabo el estudio correspondiente. Llegando al espacio de estudiar las diferentes alternativas comunicacionales, para la localidad, ya que las personas se sienten inseguras por las informaciones que día a día brindan los medios masivos de comunicación, estos resultados obtenidos mediante encuestas realizadas a la colectividad, en la que manifiestan que no conocen la labor que realiza la Unidad de Seguridad Ciudadana, por tal motivo se planteó un segmento de debate en tiempos radiales de noticias de las diferentes Radiodifusoras de la ciudad; en las cuales existirá exposiciones de los funcionarios de la Unidad, participación de expertos y lo más importante la participación ciudadana.

DESCRIPTORES: Estrategias, Comunicación, Organizaciones, Sociología, Seguridad, Ciudadanía, Violencia, Georreferenciación, Percepción y Escenarios.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende estudiar, de qué forma las estrategias de comunicación aplicándolas en la Unidad de Seguridad del Municipio, del cantón Ambato, ayudarían a fomentar la participación de las personas, de mejor manera en los programas de seguridad ciudadana, que se vienen trabajando estos últimos años. La provincia de Tungurahua, al ubicarse en toda la zona central del país, con su ciudad Ambato, es una de las ciudades con mucho movimiento económico. Las transacciones comerciales como empresariales la han convertido muy apetecida por los ladrones.

La Unidad de Seguridad del Municipio viene trabajando desde el año 2007, pero los objetivos del proyecto no han dado los resultados esperados. El tema de seguridad ciudadana en los actuales momentos se ha convertido en uno de los temas más discutidos por la sociedad y la política. Los medios de comunicación día a día, brindan información negativa.

El papel que desempeñarían los medios de comunicación con una adecuada aplicación en estrategias comunicacionales, por parte de la unidad de seguridad del GAD Municipalidad de Ambato, fortalecería los lazos de colaboración de las instituciones públicas, privadas y toda la colectividad. Toda la ciudadanía es llamada a mantener el orden con la comunidad y así lograr un vínculo, en el que todas las personas estén comprometidas a velar por la seguridad de la ciudad.

Prevenir y promover la participación a la comunidad por intermedio de la Unidad de Seguridad del GAD Municipalidad de Ambato, con adecuadas estrategias de comunicación en temas de seguridad ciudadana, ahorraría al estado una gran cantidad de dinero en el tema de seguridad ciudadana, fortaleciendo y cambiando la cultura de prevención y cooperación de las personas.

La Unidad de Seguridad del Municipio, con estrategias de comunicación, ayudará a las diferentes instituciones, relacionadas con tema de seguridad, especialmente a las obligadas a velar por la seguridad como son: la policía, la

fiscalía y los grupos barriales, a evitar que se propague el pánico en los moradores y así mantenerlos educados, alertas y colaboradores en los temas de la seguridad ciudadana.

Es por ello que a continuación se desarrollará; en el Capítulo I: el problema de la investigación "La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de Seguridad del Municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato, durante el período diciembre 2010- julio 2011"; pudiendo contextualizarlo, analizarlo críticamente, formularlo, delimitarlo en espacio y tiempo, proyectarlo al futuro, justificar su estudio y diseñar sus objetivos, tanto general como específicos.

El capítulo II, es el Marco Teórico de la investigación y en el mismo se trata los antecedentes investigativos, la fundamentación filosófica, axiológica y legal; la fundamentación teórica que tiene relación con las estrategias de comunicación, su concepto, tipos de estrategias de comunicación, su cobertura, que sin duda ayudan a comprender cómo aplicarlos correctamente en la participación de las personas en seguridad ciudadana y hacer más eficiente su uso. También se encuentra la Hipótesis de trabajo y el señalamiento de las variables.

En el capítulo III se escoge la metodología de la investigación, y su forma de llevar el estudio; además se muestran temas que sustentan el tipo y nivel de investigación, las técnicas e instrumentos, población y muestra, estadísticas a utilizar y la correspondiente operacionalización de variables.

El Capítulo IV se dedica a realizar el Análisis e Interpretación de Resultados obtenidos en la investigación, mediante tabulaciones, gráficos y cuadros estadísticos.

En el Capítulo V se presentan las Conclusiones y Recomendaciones obtenidas de la investigación, que serán guías certeras para realizar la propuesta y hacerla factible.

Para finalizar, en el Capítulo VI se encuentra la Propuesta, un capítulo que contiene información sobre la estructura de una estrategia comunicacional en un tiempo radial para programas informativos, todos los fundamentos teóricos, la programación y los equipos técnicos necesarios para hacerla factible.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro.

Tras lo sucedido el 11 de septiembre del 2001, en la ciudad de New York, (Estados Unidos), ciudadanos y ciudadanas de todo el mundo no se sienten seguros a nivel global en el tema seguridad. La seguridad Ciudadana en esta última década ha pasado a formar parte esencial debido a que la última década ha marcado acontecimientos funestos en temas como: narcotráfico, trata de personas, mafias, guerrillas y delincuencia en todos los continentes del planeta, lo que ha llevado a líderes políticos, sociales e incluso religiosos a tomar decisiones radicales en temas de seguridad ciudadana. Sin dejar de lado la educación ante los desastres naturales.

Los abruptos cambios en las sociedades, las desigualdades sociales, en una globalización en todos los sentidos, ha significado el aumento de los índices de violencia. Los porcentajes de violencia y desastres naturales han traído consigo cambios en todos los grupos sociales: las secuelas de las guerras, la desconfianza de grupos vulnerables y los sentimientos de temor han cambiado los aspectos de la vida social.

El mundo en la actualidad está viviendo “Inseguridad Ciudadana” todos los gobiernos lo están viviendo en carne propia. Este tema debe ser tratado con mucha

cautela, las estrategias de comunicación son la clave y la piedra angular para mejorar el control. La seguridad ciudadana está inmersa en la comunicación, las estrategias de comunicación entran a formar parte esencial en la participación de la sociedad. La estrategia y la comunicación es tan antigua como el hombre y no es una exageración, la antropología lo demuestra, las cuevas en las que los primeros seres Humanos sobrevivía, los arcos, las flechas y todo lo que le permitió vivir era estrategias.

En el último siglo las estrategias de comunicación en las guerras y todo lo que engloba la seguridad de la ciudadanía, ha llevado a un debate en el ámbito político, la solución no parece estar en el aumento de armamentos o equipamiento de recursos a la policía, bomberos y otras instituciones que trabajan en temas de emergencia, en cierta forma decir que la policía y el resto de instituciones ya mencionadas cuentan con todo, y no hay de qué preocuparse se ha convertido en una utopía.

Analizando el mundo, se reconoce que se necesita campañas publicitarias adecuadas a las necesidades de cada localidad, con estrategias comunicacionales apropiadas, con el propósito de mejorar, concienciar y llegar a la participación de la ciudadanía.

La ciudadanía requiere recibir información de una forma fácil, es así que nace la pensamiento de aplicar una adecuada estrategia comunicacional, para que la participación de las personas sean efectivas, eficientes y sobre todo contribuyan a cuidar prevenir y mejorar el control ante emergencias delictivas, e incluso naturales.

Meso.

En Latinoamérica y en Ecuador desde hace más de una década el concepto de seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra la violencia y la delincuencia. La expresión pone énfasis en la prevención de los ciudadanos y la

defensa del estado. Las estrategias de comunicación juegan un papel muy importante ya que de estas se consiguen los objetivos de educar y prevenir a toda la sociedad.

Los temas prioritarios del ejecutivo, los desastres naturales, la pobreza, la exclusión social, los altos niveles de corrupción y la falta de una mano firme que haga respetar los derechos humanos, han propagado violencia e índices altos en la victimización de las personas (mayores de 15 años).

Los valores más altos de victimización, afirma VILLACRES, Nilhda en su obra “Política de seguridad ciudadana” (2003, p 23) en el período 2001-2003 se dieron en Guayaquil, Quito y Cuenca en tanto que en Quito hay una afectación mayor en las mujeres (56%) que en los hombres (44%).

Hablar de seguridad ciudadana incumbe emergencias naturales, criminalidad, violencia, hurto, robo y muchos otros aspectos. Ocuparse de la sensación de inseguridad resulta prioritario en el ámbito de la prevención, una adecuada aplicación de estrategias de comunicación, por un lado, puede contribuir a reducir el número de personas inseguras (crear cultura, hábitos de seguridad), y si no, la inseguridad puede aumentar desde el punto de vista de la sociedad. Las personas adquieren normas y son a culturizadas por los medios masivos de información, entonces ¿cómo mejorar? La solución es educar y concienciar a la colectividad, mediante estrategias comunicacionales aptas para nuestra sociedad.

El país, de igual forma, tiene diferentes percepciones debido a las características demográficas como sexo, edad; depende de la educación, lugar donde viven y sus ingresos. Para un punto específico de la población el tema seguridad puede estar bien pero para otros no.

Las estrategias de comunicación no han sido estudiadas según las percepciones demográficas de las ciudades, cantones, barrios y caseríos. Una adecuada aplicación de estrategias de comunicación, desarrollada para cada sector

sería la adecuada solución para mejorar la participación de las personas en cada sector de la sociedad.

Micro.

Ambato, no es la excepción en esta problemática, al ubicarse en el cinturón de fuego de los andes, tener activo a la “Mama Tungurahua” y ser el centro de transacciones entre Costa, Sierra y Oriente es una ciudad que amerita recibir educación en “Seguridad ciudadana” a través de una adecuada aplicación de estrategias de comunicación que comuniquen permanentemente a mediano y largo plazo de manera sostenida, que se establezcan una cultura preventiva desde los más pequeños, desde las escuelas, colegios, universidades y todos los sectores vulnerables para fomentar participación de las personas.

La Unidad de Seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, viene trabajando desde el año 2007 pero los resultados no han sido los esperados, las aplicaciones de estrategias comunicación en afiches, carpetas, esferos, libretas, forros de cuadernos y muchos instrumentos más, no han promovido la participación de la colectividad. Estudiando previamente las características demográficas de cada sector, la difusión de programas de seguridad con spot, la Unidad de Seguridad del Municipio fomentaría su imagen y mejoraría la comunicación con las personas del cantón.

La inadecuada aplicación de estrategias de comunicación que ha propuesto el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, a la Unidad de Seguridad del Municipio, no ha contribuido en la imagen institucional en el cantón Ambato, las personas tanto pública como privadas en su mayoría desconocen qué labor realiza esta unidad. Esta Unidad no ha logrado educar y prevenir a la colectividad ambateña, es hora que las autoridades de turno tomen cartas en el asunto, promuevan políticas y reglamentos claros en el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Ambato (COSECA), para tomarlo como punto de partida, usando estrategias de comunicación adecuadas a la niñez, adolescencia y personas adultas que ayudarían a mejorar la participación de las personas.

Árbol de Problemas

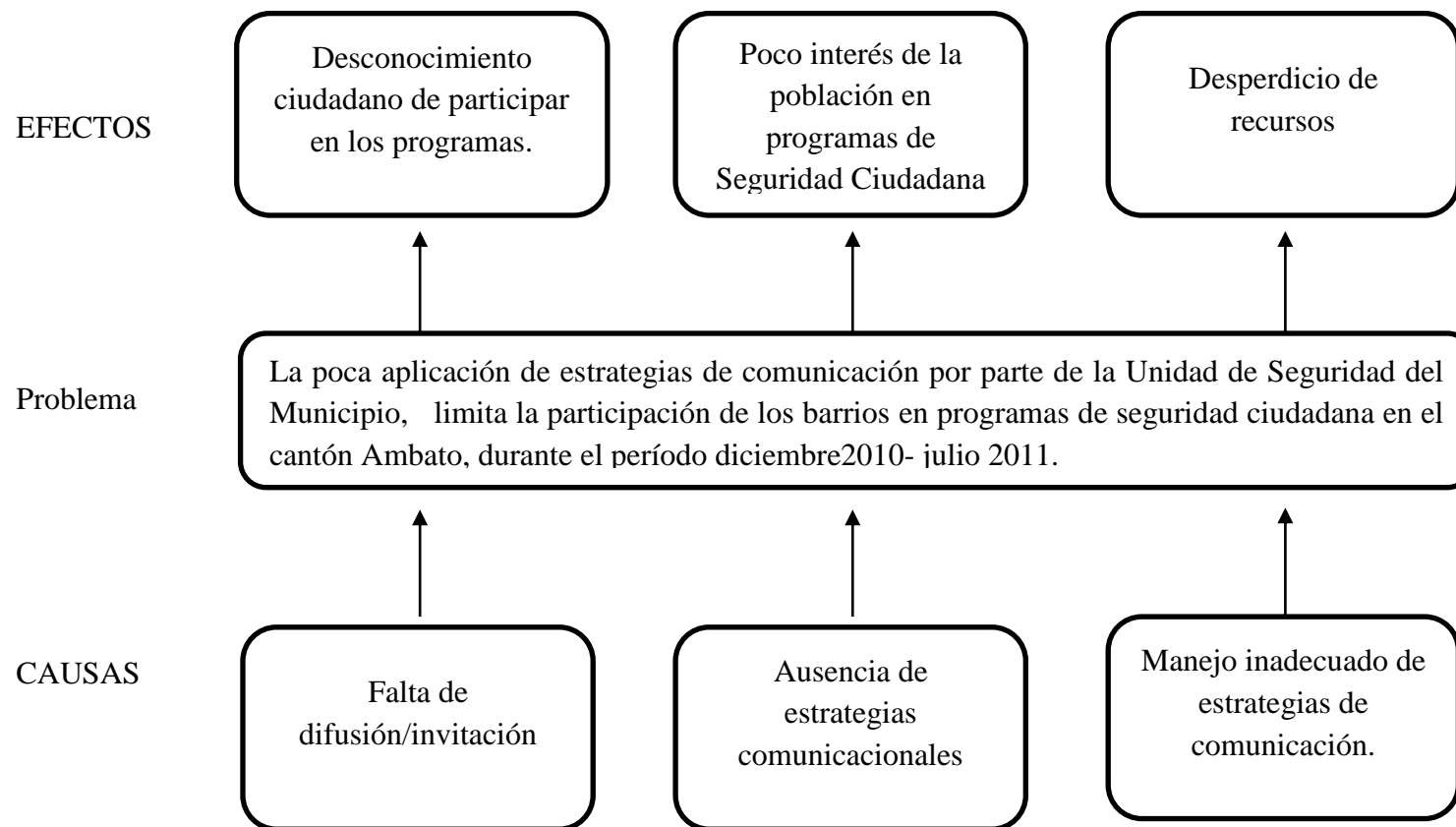


Gráfico No.1: Árbol de Problemas
Elaborado por: Investigador

Análisis Crítico

El mundo entero se encuentra agitado; el calentamiento global, el aspecto de la revuelta en países del mundo entero, toman formas de violencia y parecen expandirse por la accesibilidad a las redes sociales y nuevas tecnologías, mientras tanto en el país la seguridad ciudadana es un tema muy mal difundido. La falta de una política de estado, la falta de continuidad administrativa y de entendimiento del problema de fondo al momento de tomar decisiones no da efecto positivo. La inadecuada forma de difusión en medios masivos de información es mal utilizada, no se utilizan estrategias de comunicación que lleguen a las personas y a la participación activa de la sociedad.

En el continente americano, sud América, ha sido en donde se ha producido agitación, los embates naturales, el tráfico de drogas, formas de guerra civil y muchos problemas de seguridad. Las instituciones llamadas a mantener en armonía la sociedad están fracasando, cada día más asaltos, más violencia y sin duda en una emergencia de desastres naturales, los y las ecuatorianos y ecuatorianas no estamos preparados. La falta de cooperaciones entre personas, vecinas e incluso familiares, ante un asunto delictivo es muy compleja, si están robando la casa, o en la calle no existe ayuda y en vez de ayudar la colectividad queda con los brazos cruzados o simplemente se hace de la vista gorda. El poco empleo de estrategias de comunicación no fomenta la cooperación eficaz de los diferentes barrios.

La comunicación eficiente con estrategias de comunicación adecuada parece ser la respuesta ya que desde inicios de la humanidad, en las narraciones Bíblicas la estrategia empleada para una batalla con una comunicación adecuada guiadas por Jehová, lo demuestran. Y siguiendo con la historia todos los pueblos que han ganado batallas las han logrado a base de estrategias de guerra, la palabra estrategia es la clave esencial para solucionar los problemas.

La poca utilización de estrategias de comunicación han sido nefastas a la hora de llegar a la sociedad, las personas no se interesan en participar cuando no hay

difusión, diálogo y campañas atractivas a la hora de educar y prevenir a la ciudadanía.

Las instituciones públicas de seguridad como: la policía, la fiscalía y la Unidad de Seguridad del Municipio son las llamadas a prevenir y promover la tranquilidad de la sociedad. Pero muchas veces las diferencias políticas interrumpen este proceso y al final cada uno actúa por su lado, esto lleva al desperdicio de recursos económicos.

De acuerdo con el documento presentado por María José Canel, donde se estudian las diversas técnicas y estrategias para la sociedad de la información, se atribuye a la comunicación política el empleo de un conjunto de mensajes concretos y específicos, entre los cuales se encuentran los discursos de campaña electoral, editoriales, mítines y debates parlamentarios. Entonces las estrategias alternativas de comunicación están siendo utilizadas erróneamente, las ciencias sociales lo han demostrado, ejemplo, el tema medios masivos (análisis de contenido) y de las repercusiones en las personas (análisis de los efectos de estos mensajes).

Prognosis

Si no se pone en marcha el proyecto planteado, los índices de violencia, robo aumentara también, si no se realiza charlas, no se promueve la participación de los barrios, prevenir y concienciar a la colectividad, en caso de una emergencia las personas no sabrán que hacer.

El 30-S del 2010 fue uno de los días en donde la policía nacional no laboró, y esto llevó a la colectividad al pánico, existieron robos, asaltos hurtos y muchos altercados más. La ciudadanía no sabía qué hacer. La seguridad ciudadana si no es tomada como un tema clave, se lamentará en pocos años. Lo que el Mundo vivió con el último desastre natural en Japón demuestra que el país (Ecuador), no está educado ante adversidades naturales, entonces, si no se educa a las personas

por medio de estrategias de comunicación los resultados tanto económicos y humanos serán nefasto para la sociedad. Existirá más delincuencia y no sabrán cómo actuar ante estas adversidades.

Formulación del problema

¿La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de Seguridad del Municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato durante el período diciembre 2010- julio 2011?

Interrogantes de la investigación

- ¿Es poca la aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de seguridad del Municipio?
- ¿Existe participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato?
- ¿Qué alternativa de solución existe?

Delimitación del problema

Campo: Comunicación Social

Área: Comunicación para el Desarrollo

Aspecto: Estrategias de Comunicación

Delimitación Espacial: La investigación se llevará a cabo con los ciudadanos del cantón Ambato

Delimitación Temporal: Está previsto realizar el trabajo de investigación desde el mes de diciembre del 2010- julio del 2011.

Justificación

Observando el problema de la poca utilización de estrategias de comunicación desde el ejecutivo, instituciones públicas llamadas a cuidar y velar a la sociedad, es necesario plantear políticas y reglas de estrategias de comunicación que ayuden a educar, prevenir y concienciar a las personas en programas de seguridad ciudadana.

La aplicación de estrategias de comunicación, son tan importantes, para manejar a la sociedad, la lectura sociopolítica de la comunicación nos indica que va más allá de fundamentaciones informativas. La comunicación no es neutral, si ejerce el poder de la influencia y es capaz de cambiar nuestra percepción de la realidad, esto debido a que se configuran y coparticipa las jerarquías de valores que influyen el mundo.

La acción de la comunicación, estrategias de comunicación es una forma que puede aportar a los actores que controlan el orden, es mejor dialogar que imponer la fuerza, con esto, se ahorrará tiempo y energía.

Mejorando la percepción de los barrios en los procesos de educación, prevención y concienciación, la aplicación de las estrategias de comunicación lograra aunar esfuerzos con toda la sociedad, los beneficiarios será la sociedad primeramente, posteriormente el estado y las instituciones llamadas a mantener el orden mejoraran su presupuesto y observando panorámicamente es una ganancia para todos.

Educando, previniendo y sobre todo concienciando y haciendo participar a la colectividad, se logrará una sociedad más participativa con lo cual se podrá disminuir: robos, violencia, y tener a la ciudadanía alerta ante cualquier emergencia.

Con el apoyo de instituciones como: la Unidad de Seguridad del Municipio del cantón Ambato, La Gobernación de Tungurahua, a través del gestor ciudadano

de seguridad provincial, Policía Nacional, Fiscalía Provincial y barrios de la ciudad que estarían dispuestas a aportar con sus ideas y sin duda económicamente el gobierno impulsaría ya que este gasto a la larga va a resultar barato.

La investigación es factible, porque, los medios de comunicación, abrirán sus puertas, debido a su misión: informar, entretener y sobre todo educar, con lo que el campo para desarrollar el proyecto es amplio y óptimo.

Objetivos

General:

- Determinar si la poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de seguridad del Municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato, durante el período diciembre 2010- julio 2011.

Específicos:

- Analizar la poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de Seguridad del Municipio.
- Evaluar la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato.
- Proponer una solución al problema.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Recorriendo las principales universidades del centro del país, no existe investigaciones sobre el tema, pero, la variable independiente cuenta con varios estudios sobre estrategias de comunicación, en la Universidad Técnica de Ambato encontramos:

El trabajo realizado por las señoritas; Daisy del Pozo, María Elena Medina, Fanny Barrera y el señor Diego Flores con el tema “Estrategias promocionales comunicacionales para evidenciar espacios favorables a la aplicación del plan estratégico de Ambato”. En el año 2000. 77

El trabajo realizado por el señor Marcelo Simbaña, “Estrategias de Comunicación para socializar la gestión municipal del gobierno local del cantón Archidona de la provincia de Napo en la Región Amazónica en el año 2001”. En el año 2001. 95

El trabajo realizado por Martha López,” Estrategias de comunicación para la difusión y promoción del turismo por parte de la unidad Municipal de turismo de Ambato”. En el año 2004.136

El trabajo realizado por Andrés Tisalema, “Estrategias de Comunicación Institucional y desinformación”. En el año 2007. 173

El trabajo realizado por la señorita Matilde Isabel Escobar Arcos, “La ausencia de Estrategias de Comunicación Institucional en la asociación deplejico

de Tungurahua ASOPLEJICAT de la ciudad de Ambato, disminuye las oportunidades de Inclusión Laboral de las personas con discapacidad del 5 de Diciembre del 2009 al 5 de Junio del 2010”. En el año 2010. 212

El trabajo realizado por el señor Klever Javier Chango Zabala, “La falta de Estrategias comunicacionales para el diseño de programas informativos provoca desinterés en los televidentes de Unimax de la Zona centro de Ambato”. 2002

El trabajo realizado por la señorita Diana Nataly Molina Saenz, “La escases de estrategias de comunicación han provocado una deficiente imagen corporativa de Cotopaxi Tv de Diciembre del 2009 a Junio del 2010”. En el año 2010. 210

El trabajo realizado por el señor Juan Patricio López Mera, “La ineficiente aplicación de Estrategias de Comunicación reduce la identidad corporativa de la escuela de capacitación de conductores no profesionales de SAFE-DRIVE de la ciudad de Ambato durante el primer trimestre”. En el año 2010. 213

El trabajo realizado por el señor Leonardo Enrique Barona Ibarra, “Las Estrategias de Comunicación Organizacional afectan la promoción turística del Gobierno de Tisaleo Durante el segundo semestre del año 2010”. En el año 2010.218

El trabajo realizado por el señor Carlos Augusto Sánchez, “La escases de Estrategias de Comunicación Externa impide generar la Imagen Corporativa de la fábrica de calzado DAT Sport en el primer semestre del año 2010”. En el año 2010. 220

Los mismos que servirán como punto de partida para el trabajo que vamos a realizar.

Este presente trabajo de investigación se fundamentara en los libros: “Estrategias; Los desafíos de la comunicación en un mundo Fluido” de Sandra Massoni, “Estrategias de Comunicación” de Rafael Pérez, “Seguridad ciudadana:

escenarios y efectos” de Jenny Pontón y Santillán y “Ensayos Sobre Seguridad Ciudadana” de Paulo Neto, entre otros.

Observando que no existen estudios de la realidad de seguridad ciudadana, se va a analizar el efecto que las estrategias de comunicación en seguridad ciudadana en las personas, motivos por los cuales se realizó un análisis en el contexto de la ciudad.

Fundamentación

Filosófica.

El paradigma de la investigación es crítico-propositivo como una alternativa para la investigación social que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales.

Es crítico propositivo porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos sino plantea alternativas de solución en un clima de actividad, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad.

Uno de los compromisos es buscar la esencia de los mismos, la interrelación e interacción de la dinámica de las contradicciones que generan cambios profundos. La investigación está comprometida con seres humanos y su crecimiento familiar.

La investigación se sustentara en la filosofía crítico propositivo, realizando un estudio de las verdades que se emiten en los medios de comunicación, mejorando la aplicación que podemos dar con respecto al tema de seguridad ciudadana. La múltiple realidad en el Mundo, América, Ecuador y nuestra ciudad son casi similares, pero hay que tomar muy en cuenta, que manejamos culturas muy diferentes, es por esa razón hay que recolectar valores, contextualizar y analizar los símbolos mediante el estudio de la hermenéutica para crear proyectos comunicacionales. Los medios masivos de información como: televisión, radio, prensa escrita e Internet han demostrado tener efecto en la población, la

presentación de trabajos de seguridad ciudadana a través de los medios masivos de información logrará efectos deseados en la provincia.

Axiológico.

El desarrollo integral del ser humano, basado en la práctica de valores como la responsabilidad, la honestidad, la honradez, la solidaridad, y el sentido de equidad; sin descuidar el desarrollo de la inteligencia emocional, con el fin de que formen su carácter y personalidad y estén en capacidad de administrar su vida acertadamente.

El secreto de la educación radica en lograr que el educando enseñe los valores como respuesta a sus aspiraciones profundas, a sus ansias de vida, de verdad, de bien y de belleza, como camine para su inquietud de llegar a ser.

Los valores de la sociedad “Ambateña”, hoy en día manejada, no tiene nada de comparación con lo predicado por Jesucristo, Juan Montalvo y otros ilustres ambateños. Los medios masivos de información en el tratamiento de medios de comunicación deben fomentar los principios de nuestros ilustres, con los cual tendremos una sociedad más culta. Mediante los principios y valores que fomentados por los tres Juanes y muchos ilustres ambateños más mejoraría la participación de las personas en los programas de seguridad ciudadana.

Fundamentación Legal.

El trabajo se sustentara en la Constitución de la República del Ecuador; Título IX, Supremacía de la Constitución, Capítulo primero, Principios.

Art. 425.- El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior.

La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Derechos Humanos artículo 19 Libertad de expresión, artículo 22 Seguridad Social.

Título II, Derechos, Capítulo Segundo, Sección Tercera, Comunicación e Información Artículos:

Art. 16.-Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.

El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 17.-El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto:

Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo.

Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación, en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.

No permitirá el oligopolio o monopolio, directo ni indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Art. 18.-Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.

Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

Art. 19.-La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.

Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 20.-El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación.

Título VII, Régimen del Buen Vivir, Capítulo Primero, Sección Séptima, Comunicación Social.

Art. 384.- El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana.

El sistema se conformará por las Instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana.

Título II: Derechos, Capítulo segundo, Sección octavo, Trabajo y seguridad social.

Art- 34 El derecho a la seguridad social es de todas las personas, y será deber y necesidades individuales y colectivas

El Estado garantizaré y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en

los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

Capítulo octavo, Derechos de protección artículos:

Art. 75.- Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

Art. 76.- En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas:

Corresponde a toda autoridad administrativa o judicial, garantizar el cumplimiento de las normas y los derechos de las partes.

Se presumirá la inocencia de toda persona, y será tratada como tal, mientras no se declare su responsabilidad mediante resolución firme o sentencia ejecutoriada.

Nadie podrá ser juzgado ni sancionado por un acto u omisión que, al momento de cometerse, no esté tipificado en la ley como infracción penal, administrativa o de otra naturaleza; ni se le aplicará una sanción no prevista por la Constitución o la ley. Sólo se podrá juzgar a una persona ante un juez o autoridad competente y con observancia del trámite propio de cada procedimiento.

Las pruebas obtenidas o actuadas con violación de la Constitución o la ley no tendrán validez alguna y carecerán de eficacia probatoria.

En caso de conflicto entre dos leyes de la misma materia que contemplen sanciones diferentes para un mismo hecho, se aplicará la menos rigurosa, aun cuando su promulgación sea posterior a la infracción. En caso de duda sobre una

norma que contenga sanciones, se la aplicará en el sentido más favorable a la persona infractora.

La ley establecerá la debida proporcionalidad entre las infracciones y las sanciones penales, administrativas o de otra naturaleza.

El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías:

Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento.

Contar con el tiempo y con los medios adecuados para la preparación de su defensa, ser escuchado en el momento oportuno y en igualdad de condiciones,

Los procedimientos serán públicos salvo las excepciones previstas por la ley. Las partes podrán acceder a todos los documentos y actuaciones del procedimiento.

Nadie podrá ser interrogado, ni aún con fines de investigación, por la Fiscalía General del Estado, por una autoridad policial o por cualquier otra, sin la presencia de un abogado particular o un defensor público, ni fuera de los recintos autorizados para el efecto.

Ser asistido gratuitamente por una traductora o traductor o intérprete, si no comprende o no habla el idioma en el que se sustancia el procedimiento.

En procedimientos judiciales, ser asistido por una abogada o abogado de su elección o por defensora o defensor público; no podrá restringirse el acceso ni la comunicación libre y privada con su defensora o defensor,

Presentar de forma verbal o escrita las razones o argumentos de los que se crea asistida y replicar los argumentos de las otras partes; presentar pruebas y contradecir las que se presenten en su contra.

Nadie podrá ser juzgado más de una vez por la misma causa y materia. Los casos resueltos por la jurisdicción indígena deberán ser considerados para este efecto.

Quienes actúen como testigos o peritos estarán obligados a comparecer ante la jueza, juez o autoridad, y a responder al interrogatorio respectivo.

Ser juzgado por una jueza o juez independiente, imparcial y competente. Nadie será juzgado por tribunales de excepción o por comisiones especiales creadas para el efecto.

Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados.

Art. 77.- En todo proceso penal en que se haya privado de la libertad a una persona, se observarán las siguientes garantías básicas:

La privación de la libertad se aplicará excepcionalmente cuando sea necesaria para garantizar la comparecencia en el proceso, o para asegurar el cumplimiento de la pena; procederá por orden escrita de jueza o juez competente, en los casos, por el tiempo y con las formalidades establecidas en la ley. Se exceptúan los delitos flagrantes, en cuyo caso no podrá mantenerse a la persona detenida sin fórmula de juicio por más de veinticuatro horas. La jueza o juez siempre podrá ordenar medidas cautelares distintas a la prisión preventiva.

Ninguna persona podrá ser admitida en un centro de privación de libertad sin una orden escrita emitida por jueza o juez competente, salvo en caso de delito flagrante. Las personas procesadas o indiciadas en juicio penal que se hallen

privadas de libertad permanecerán en centros de privación provisional de libertad legalmente establecidos.

Toda persona, en el momento de la detención, tendrá derecho a conocer en forma clara y en un lenguaje sencillo las razones de su detención, la identidad de la jueza o juez, o autoridad que la ordenó, la de quienes la ejecutan y la de las personas responsables del respectivo interrogatorio.

En el momento de la detención, la agente o el agente informará a la persona detenida de su derecho a permanecer en silencio, a solicitar la asistencia de una abogada o abogado, o de una defensora o defensor público en caso de que no pudiera designarlo por sí mismo, y a comunicarse con un familiar o con cualquier persona que indique.

Si la persona detenida fuera extranjera, quien lleve a cabo la detención informará inmediatamente al representante consular de su país.

Nadie podrá ser incomunicado.

El derecho de toda persona a la defensa incluye:

Ser informada, de forma previa y detallada, en su lengua propia y en lenguaje sencillo de las acciones y procedimientos formulados en su contra, y de la identidad de la autoridad responsable de la acción o procedimiento.

Acogerse al silencio.

Nadie podrá ser forzado a declarar en contra de sí mismo, sobre asuntos que puedan ocasionar su responsabilidad penal.

Nadie podrá ser llamado a declarar en juicio penal contra su cónyuge, pareja o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, excepto en el caso de violencia intrafamiliar, sexual y de género. Serán admisibles las

declaraciones voluntarias de las víctimas de un delito o de los parientes de éstas, con independencia del grado de parentesco. Estas personas podrán plantear y proseguir la acción penal correspondiente.

Bajo la responsabilidad de la jueza o juez que conoce el proceso, la prisión preventiva no podrá exceder de seis meses en las causas por delitos sancionados con prisión, ni de un año en los casos de delitos sancionados con reclusión. Si se exceden estos plazos, la orden de prisión preventiva quedará sin efecto.

Sin excepción alguna, dictada el auto de sobreseimiento o la sentencia absolutoria, la persona detenida recobrará inmediatamente su libertad, aun cuando estuviera pendiente cualquier consulta o recurso.

La jueza o juez aplicará de forma prioritaria sanciones y medidas cautelares alternativas a la privación de libertad contempladas en la ley. Las sanciones alternativas se aplicarán de acuerdo con las circunstancias, la personalidad de la persona infractora y las exigencias de reinserción social de la persona sentenciada.

Las personas declaradas culpables y sancionadas con penas de privación de libertad por sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán en centros de rehabilitación social. Ninguna persona condenada por delitos comunes cumplirá la pena fuera de los centros de rehabilitación social del Estado, salvo los casos de penas alternativas y de libertad condicionada, de acuerdo con la ley

Para las adolescentes y los adolescentes infractores regirá un sistema de medidas socioeducativas proporcionales a la infracción atribuida. El Estado determinará mediante ley sanciones privativas y no privativas de libertad. La privación de la libertad será establecida como último recurso, por el periodo mínimo necesario, y se llevará a cabo en establecimientos diferentes a los de personas adultas.

Al resolver la impugnación de una sanción, no se podrá empeorar la situación de la persona que recurre.

Quien haya detenido a una persona con violación de estas normas será sancionado. La ley establecerá sanciones penales y administrativas por la detención arbitraria que se produzca en uso excesivo de la fuerza policial, en aplicación o interpretación abusiva de contravenciones u otras normas, o por motivos discriminatorios.

Para los arrestos disciplinarios de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, se aplicará lo dispuesto en la ley.

Art. 78.- Las víctimas de infracciones penales gozarán de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención y valoración de las pruebas, y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación. Se adoptarán mecanismos para una reparación integral que incluirá, sin dilaciones, el conocimiento de la verdad de los hechos y la restitución, indemnización, rehabilitación, garantía de no repetición y satisfacción del derecho violado.

Se establecerá un sistema de protección y asistencia a víctimas, testigos y participantes procesales.

Título III, Garantías constitucionales, Capítulo segundo, Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana.

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes

o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.

El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Título IV, Participación y organización del poder, Capítulo quinto, Sección segunda, Consejo de participación ciudadana y control social artículos:

Art. 207.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones.

El Consejo se integrará por siete consejeras o consejeros principales y siete suplentes. Los miembros principales elegirán de entre ellos a la Presidenta o Presidente, quien será su representante legal, por un tiempo que se extenderá a la mitad del periodo por el que hay sido escogida para el cargo,

La selección de las consejeras y los consejeros se realizará de entre los postulantes que propongan las organizaciones sociales y la ciudadanía. El proceso de selección será organizado por el Consejo Nacional Electoral, que conducirá el concurso público de oposición y méritos correspondiente, con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana, de acuerdo con la ley.

Art. 208.- Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.

Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.

Instar a las demás entidades de la Función para que actúen de forma obligatoria sobre los asuntos que ameriten intervención a criterio del Consejo.

Investigar denuncias sobre actos u omisiones que afecten a la participación ciudadana o generen corrupción.

Emitir Informes que determinen la existencia de indicios de responsabilidad, formular las recomendaciones necesarias e impulsar las acciones legales que correspondan.

Actuar como parte procesal en las causas que se instauren como consecuencia de sus investigaciones. Cuando en sentencia se determine que en la comisión del delito existió apropiación indebida de recursos, la autoridad competente procederá al decomiso de los bienes del patrimonio personal del sentenciado.

Solicitar a cualquier entidad o funcionario de las instituciones del Estado la información que considere necesaria para sus investigaciones o procesos. Las personas e Instituciones colaborarán con el Consejo y quienes se nieguen a hacerlo serán sancionados de acuerdo con la ley.

Organizar el proceso y vigilar la transparencia en la ejecución de los actos de las comisiones ciudadanas de selección de autoridades estatales.

Designar a la primera autoridad de la Procuraduría General del Estado y de las superintendencias de entre las ternas propuestas por la Presidenta o Presidente de la República, luego del proceso de impugnación y veeduría ciudadana correspondiente.

Designar a la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Fiscalía General del Estado y Contraloría General del Estado, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.

Designar a los miembros del Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y Consejo de la Judicatura, luego de agotar el proceso de selección correspondiente.

Art. 209.- Para cumplir sus funciones de designación el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará comisiones ciudadanas de selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana.

Las comisiones ciudadanas de selección se integrarán por una delegada o delegado por cada Función del Estado e igual número de representantes por las organizaciones sociales y la ciudadanía, escogidos en sorteo público de entre quienes se postulen y cumplan con los requisitos que determinen el Consejo y la ley. Las candidatas y candidatos serán sometidos a escrutinio público e impugnación ciudadana. Las comisiones serán dirigidas por uno de los representantes de la ciudadanía, que tendrá voto dirimente, y sus sesiones serán públicas.

Art. 210.-En los casos de selección por concurso de oposición y méritos de una autoridad, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social escogerá a quien obtenga la mejor puntuación en el respectivo concurso e informará a la Asamblea Nacional para la posesión respectiva.

Cuando se trate de la selección de cuerpos colegiados que dirigen entidades del Estado, el Consejo designará a los miembros principales y suplentes, en orden de prelación, entre quienes obtengan las mejores puntuaciones en el concurso. Los miembros suplentes sustituirán a los principales cuando corresponda, con apego al orden de su calificación y designación.

Quienes se encuentren en ejercicio de sus funciones no podrán presentarse a los concursos públicos de oposición y méritos convocados para designar a sus reemplazos. Se garantizarán condiciones de equidad y paridad entre mujeres y hombres, así como de igualdad de condiciones para la participación de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior.

Título VII, Régimen del Buen Vivir, Capítulo Primero, Sección Tercera, Seguridad social artículos:

Art. 367.-El sistema de seguridad social es público y universal, no podrá privatizarse y atenderá las necesidades contingentes de la población. La protección de las contingencias se hará efectiva a través del seguro universal obligatorio y de sus regímenes especiales.

El sistema se guiará por los principios del sistema nacional de inclusión y equidad social y por los de obligatoriedad, suficiencia, integración, solidaridad y subsidiaridad.

Art. 368.-El sistema de seguridad social comprenderá las entidades públicas, normas, políticas, recursos, servicios y prestaciones de seguridad social, y funcionará con base en criterios de sostenibilidad, eficiencia, celeridad y transparencia. El Estado normará, regulará y controlará las actividades relacionadas con la seguridad social.

Art. 369.-El seguro universal obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo,

vejez, Invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley. Las prestaciones de salud de las contingencias de enfermedad y maternidad se brindarán a través de la red pública integral de salud.

El seguro universal obligatorio se extenderá a toda la población urbana y rural, con independencia de su situación laboral. Las prestaciones para las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado se financiarán con aportes y contribuciones del Estado. La ley definirá el mecanismo correspondiente.

La creación de nuevas prestaciones estará debidamente financiada.

Art. 370.- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.

La policía nacional y las fuerzas armadas podrán contar con un régimen especial de seguridad social, de acuerdo con la ley; sus entidades de seguridad social formarán parte de la red pública integral de salud y del sistema de seguridad social.

Art. 371.- Las prestaciones de la seguridad social se financiarán con el aporte de las personas aseguradas en relación de dependencia y de sus empleadoras o empleadores; con los aportes de las personas independientes aseguradas; con los aportes voluntarios de las ecuatorianas y ecuatorianos domiciliados en el exterior; y con los aportes y contribuciones del Estado.

Los recursos del Estado destinados para el seguro universal obligatorio constarán cada año en el Presupuesto General del Estado y serán transferidos de forma oportuna.

Las prestaciones en dinero del seguro social no serán susceptibles de cesión, embargo o retención, salvo los casos de alimentos debidos por ley o de

obligaciones contraídas a favor de la institución aseguradora, y estarán exentas del pago de impuestos.

Art. 372.- Los fondos y reservas del seguro universal obligatorio serán propios y distintos de los del fisco, y servirán para cumplir de forma adecuada los fines de su creación y sus funciones. Ninguna institución del Estado podrá intervenir o disponer de sus fondos y reservas, ni menoscabar su patrimonio.

Los fondos previsionales públicos y sus inversiones se canalizarán a través de una institución financiera de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; su gestión se sujetará a los principios de seguridad, solvencia, eficiencia, rentabilidad y al control del órgano competente.

Art. 373.- El seguro social campesino, que forma parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, será un régimen especial del seguro universal obligatorio para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal; se financiará con el aporte solidario de las personas aseguradas y empleadoras del sistema nacional de seguridad social, con la aportación diferenciada de las jefas o jefes de las familias protegidas y con las asignaciones fiscales que garanticen su fortalecimiento y desarrollo. El seguro ofrecerá prestaciones de salud y protección contra las contingencias de Invalidez, discapacidad, vejez y muerte.

Los seguros públicos y privados, sin excepción, contribuirán al financiamiento del seguro social campesino a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Art. 374.- El Estado estimulará la afiliación voluntaria al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a las ecuatorianas y ecuatorianos domiciliados en el exterior, y asegurará la prestación de contingencias. El financiamiento de estas prestaciones contará con el aporte de las personas afiliadas voluntarias domiciliadas en el exterior.

Sección Undécima, Seguridad humana:

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Título I Principios generales, artículo 3 objetivos, literal.

g) Participación ciudadana.- la participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promoviendo y facilitando por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizaran los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales a la ley.

Título VII, Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación, Capítulo III, La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, artículos:

Artículo 302.- **Participación ciudadana.-** La ciudadanía en forma individual y colectiva pondrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la

planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control Social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Artículo 303.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen

derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y

mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Artículo 306.- Barrios y parroquias urbanas.- Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Ejercerán la democracia representativa a través de una asamblea general de delegados barriales o parroquiales urbanos de manera permanente. Ejercitarán la democracia directa mediante elecciones de sus directivos de manera universal directa y secreta de todos los pobladores empadronados en cada barrio o parroquia urbana.

Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley.

Categorías Fundamentales

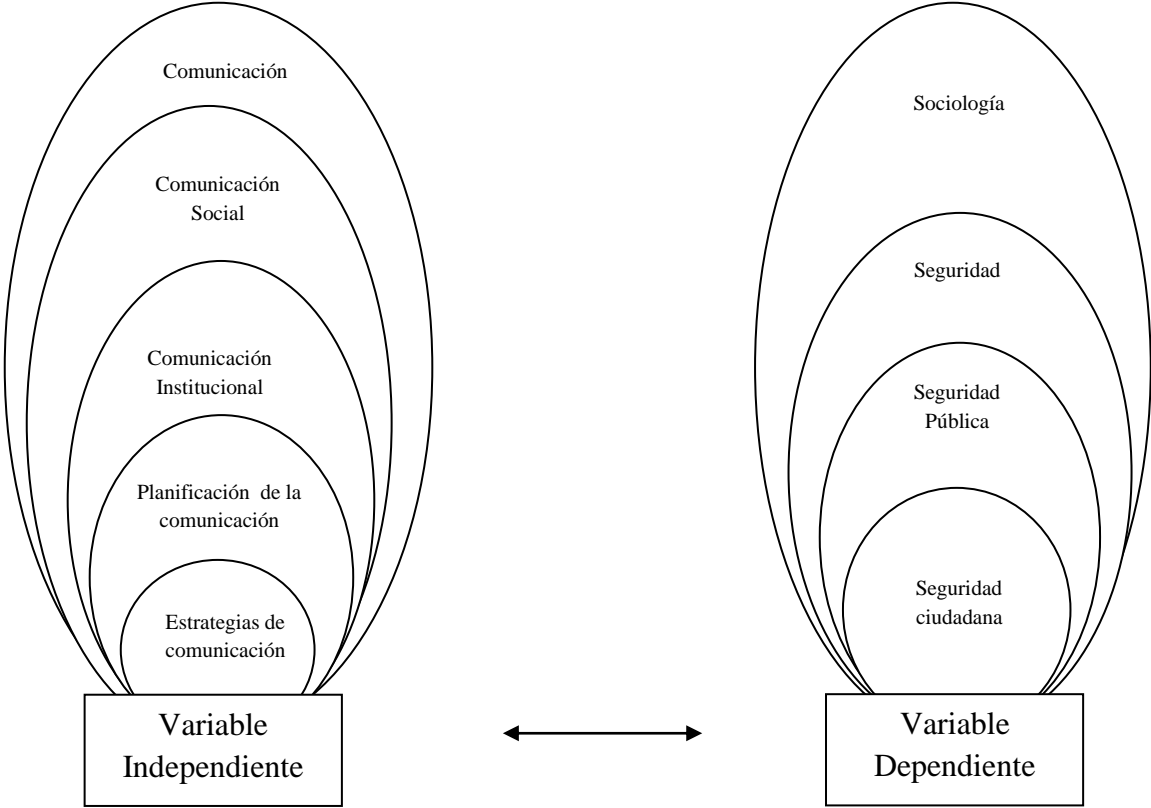


Gráfico No. 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Investigador

Red Conceptual de Variable Independiente.



Gráfico No. 3: Red Conceptual de Variable Independiente
Elaborado por: Investigador

Red Conceptual de Variable Dependiente.

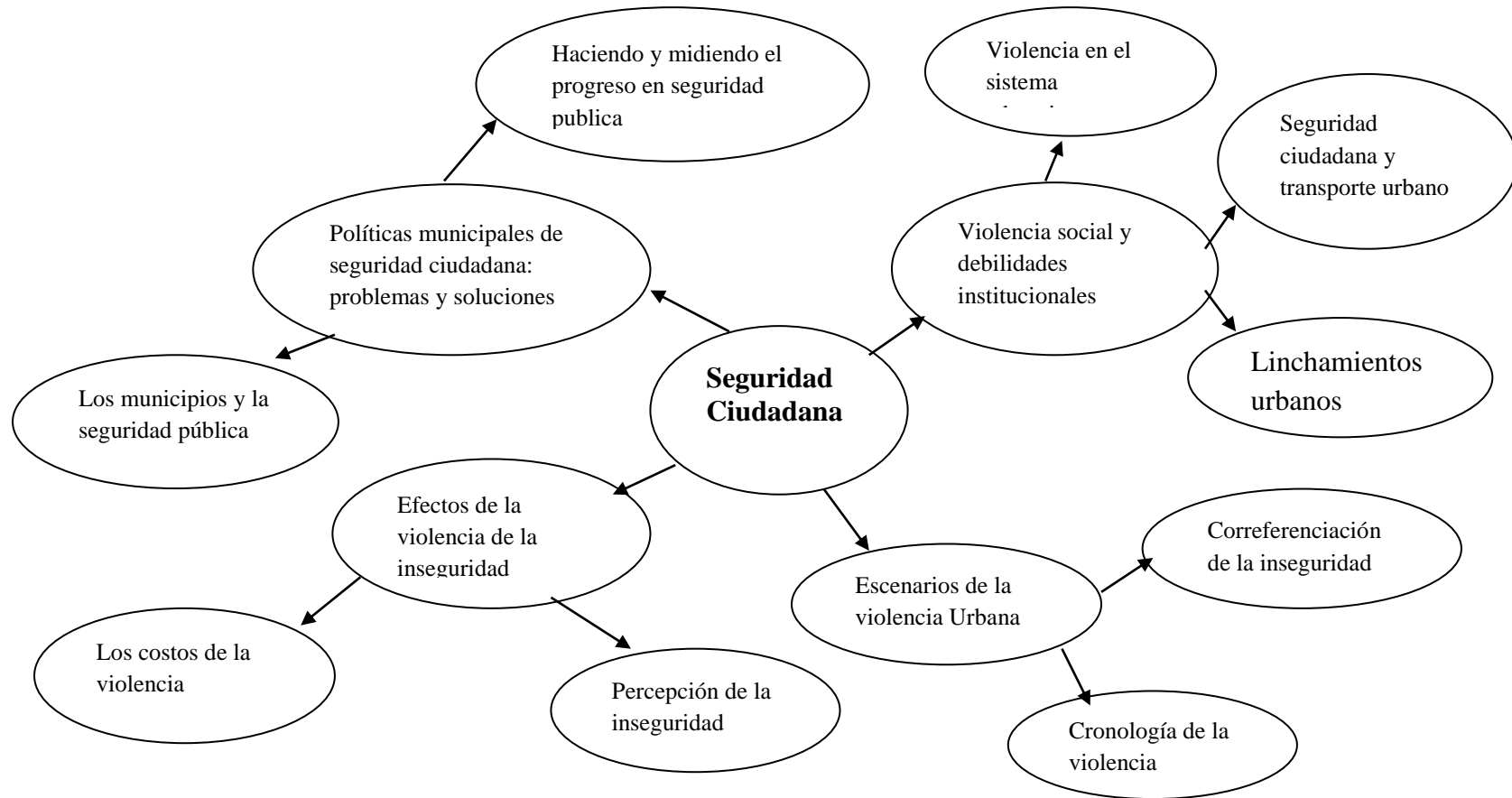


Gráfico No. 4: Red Conceptual de Variable Dependiente
Elaborado por: Investigador

Comunicación

La comunicación tiene origen desde la presencia del hombre en el mundo. Si partimos desde el origen bíblico vemos como DIOS era el emisor y el receptor eran su creación (Adán) en primer lugar, posteriormente Eva.

Etimológicamente la palabra “comunicación” viene del latín *comunicare*, que deriva de la raíz *communis*, lo cual significa poner en común algo con otro, también se entiende como el intercambio de palabras y mensajes; la comunicación es la unión con la sociedad. Se da un concepto a la comunicación como la transformación de informaciones entre emisor y receptor mediante signos, independientemente de la función del canal que transporta los mensajes.

La transmisión de un pensamiento por parte del emisor hacia un receptor es un componente fundamental de toda actividad social, desde allí parte los sistemas socio-culturales. Respecto a eso dice WEBER, M “Comunicación,” (Editorial Don Bosco): “La comunicación (Humana) se la define como una interacción Social que hace inteligible el sentido subjetivamente pensado de una acción Social”. Así vista la comunicación es la transmisión consiente de un asunto por parte del hablante que busca un cambio o no cambio de la conducta del oyente.

Comunicación Social.

La comunicación social es un análisis profundo que derriba gracias a un análisis de conceptos separados entre comunicación y el termino social, desde allí tenemos bases para analizar el término “Comunicación Social”.

La comunicación social entendemos como la forma de comunicar los mensajes transmitidos de diferentes formas públicamente como: por medios de técnicos de comunicación, indirectamente, unilateralmente dirigido a la colectividad. Para ahondar más en ello vamos a exponerlos uno por uno según la teoría de Gerhard Maletzke.

La comunicación social por medios técnicos de comunicación es cuando no tenemos definida la cantidad de receptores que recibirán el mensaje.

Indirectamente cuando a distancia o espacio tanto espacial y temporal se da entre los actores participantes de la comunicación.

Unilateralmente es cuando no existe intercambio de respuestas entre el emisor y los actores que perciben el mensaje.

Respecto a esto expresa MALETZKE, Gerhart “Sociología de la Comunicación Social” (1992, pag.44):

“Una comunicación social puede ser distinguida de otras clases de comunicación por el hecho de que se dirigida a un amplio grupo de población de todos los estratos, más bien que solo a uno o más individuos o a una parte especial de la población. Ello hace que asuma implícitamente algún medio técnico para transmitir la comunicación a fin de que esta llegue, al mismo tiempo, a todas las personas que componen los estratos de la población.”

Finalmente, se puede concebir a la comunicación social como un proceso de producido por una fuente única como: prensa escrita, cine, radio y televisión a un gran número de personas infinitamente grande.

Comunicación Institucional.

La comunicación institucional hoy en día es muy importante, tanto en las instituciones públicas como privadas. Está avanzando como una necesidad esencial.

Ahora, ¿Qué es la comunicación institucional? Se define como el sistema de intercambio de información que se establece entre un contacto con la sociedad.

Dentro de esta comunicación es muy importante la empatía y homofilia. Empatía, ayuda a recuperar el interés por las personas que nos rodean y a consolidarla relación que con cada una de ellas tenemos. Es la capacidad de entender los pensamientos y emociones ajenas, para ponernos en lugar de los demás.

Homofilia, literalmente es el amor a los iguales, es la tendencia a llevarse con personas que se parecen a ellas ya sea en creencias religiosas, educación, clase social, edad, etc.

Algo importante es también que esta palabra es relacionada con los homosexuales, debido a que muchos miembros de GLBT, la utilizan para describir a una persona que se identifica con esta comunidad.

Comunicadores y Comunicadoras Sociales deben buscar un balance entre estas dos palabras, la comunicación institucional es un contacto directo con toda la sociedad.

Según la definición de MURIEL, Luisa y ROTA, Gilda “Comunicación Institucional: Enfoque social de Relaciones Publicas” (1980, pág. 31): “El Sistema Coordinador entre la Institución y sus Públicos que Actúan para Facilitar la Consecución de los Objetivos específicos de Ambos y, a través de ello, construir al desarrollo Nacional”. Cosa que en la realidad es verdad, tanto en las instituciones privadas, pero más en las públicas, es lo que desean alcanzar.

Dentro de esto existen varios componentes entre ellos el sistema que es la unidad de análisis donde se juega con una serie de conjunto de elementos de interrelación que opera para lograr un objetivo común. La meta es lograr un desarrollo nacional integral, con el fin de diseñar estrategias adecuadas.

La comunicación institucional es un plan preventivo que mantiene una buena relación con todos los públicos evitando que nunca exista desinformación y a la

larga no conlleve a un problema mayor. Por tal razón la institución debe interactuar, y ello conllevará a ver a esta como una imagen favorable.

Planificación de la Comunicación

Según MURIEL, María y ROTA, Gilda “Comunicación Institucional: Enfoque Social de las relaciones públicas” (1980, pag.162):

“Se suele reconocer dentro de la actividad comunicacional que la ejecución de una política exige un proceso de racionalización que permita sistematizar, dar congruencia y ordenar las operaciones comunicativas. A este proceso de racionalización de las operaciones se le denomina planificación de la comunicación.”

Estando de acuerdo con lo fundamentado, debido a que la planificación siempre deberá ver a futuro y tratar de influenciar en él. Debido a que consiste en lograr una racionalización de operaciones para obtener una ejecución propositiva de actividades predeterminadas a los públicos receptores.

Estrategias de Comunicación.

Es un conjunto de decisiones que debe lograr un éxito en la intervención en el que uno o más agentes también actúan. También los expertos consideran que la estrategia es capaz de enmarcar conductas es porque su discurso conlleva una lógica de acción que no solo compromete la conducta presente, sino también las acciones venideras que de esta lógica se derivan.

El poder de la comunicación: La comunicación estratégica

Muchas personas hoy en día, conocen el verdadero poder de la comunicación. Según POMBO, Nicolás “Estrategias de la Comunicación” (2001, pág. 449) “La comunicación tiene poder terapéutico” ¡es verdad! La comunicación tiene un poder superior si actuamos y comunicamos estratégicamente.

Prueba de esta es el ejemplo que hace González Bedoya, quien manifiesta que muchas veces acompañando a su hermano y a otros médicos a casa de uno de esos enfermos que no desean tomar la medicina o confiarse al médico para una operación, cuando el medico no podía convencerle, yo lo conseguía sin auxilio que el de la retórica, manifiesta. Esto es fabuloso y lo podemos aplicar a todo instante sino compruébelo usted mismo con su esposas, hijos o en cualquier dialogo, ya que mediante esta podemos lograr lo que deseamos.

A pesar de esto muchas instituciones, desde el trato en las casas de salud hasta los discursos políticos no logran aplicar la comunicación profesionalmente.

Esto se debe a la concepción errónea que se la da. Pero no nos equivoquemos ya los gerentes, empresarios y políticos ya conocen el poder de la comunicación, es por eso que muchos de estos tienen un jefe de prensa o una agencia de comunicación de apoyo.

Empero, los profesionales son capaces de identificar el fenómeno, lo primero que observan es que la estrategia de comunicación es una idea que se expresa bajo diferentes rubricas como: estrategias de campaña, estrategias de comunicación corporativa, estrategias de comunicación interna, estrategias de comunicación de marketing, estrategias creativas, estrategias de medios, estrategias de mensajes y muchas más. Cuando los profesionales usan la palabra estrategia saben que acciones realizar.

¿Qué es la comunicación Estratégica?

Existen varios rasgos que tipifican la comunicación estratégica

Uno de ellos es la que produce la situación de juego en la intervienen varios jugadores; aquí se utiliza el termino partida, en donde se puede ganar o perder.

Los jugadores son todos los que pueden afectar el resultado del juego es la forma de interacción simbólica de un emisor que decide y pre elabora de

antemano conscientemente algo, para objetivos asignados, teniendo en cuenta el contexto de la partida, además de política, económico, sociocultural y tecnológico. En conclusión, es la acción social que los jugadores hacen uso de la interacción simbólica para llegar a resolver problemas y maximizar las oportunidades.

¿Para qué sirve la comunicación Estratégica?

Para, PEREZ, Rafael “Estrategias de comunicación” (2001, pag.462)“la comunicación estratégica sirve para encauzar el poder de la comunicación y así incidir en los resultados de la partida que estamos jugando en la orientación que marcan nuestros objetivos”. De esta manera tenemos que identificar cual comunicación es la adecuada para coadyuvar a la producción de este efecto deseado. Para ello, debemos tratar de ponernos en el papel del receptor y analizar qué forma le vamos a dar a nuestra comunicación. Con esa posibilidad interpretativa del receptor es la que el hablante debe tener presente como una brújula para lograr lo deseado.

La comunicación Estratégica en las organizaciones

Los negocios, la política y el marketing son procesos de intercambio de símbolos mediante la comunicación. La sociedad mediática es un claro ejemplo. Hoy en día sustituimos la interacción física por la simbólica.

Dentro de este estudio debemos preguntarnos ¿todo comunica? ¡Realmente sí! Una organización sea cual sea pública o privada comunica sea explícitamente o implícita voluntaria e inconscientemente, incluso el silencio da mucho de que decir y esto a la larga genera reacciones en el público receptor.

La Pre-alimentación (Feed Forward)

A finales de los años 70, Mario Kaplún realizó una de las principales aportaciones, ¡La pre-alimentación!, ¿Qué significa? Se la define como la

búsqueda inicial entre los destinatarios de los medios de comunicación para que los mensajes emitidos lo recepan y reflejen.

Con este principio la comunicación ya no nace del emisor como fuente exclusiva de información, por tal razón emana un estudio previo de las experiencias, necesidades, aspiraciones del destinatario.

También, implica que el comunicador debe aplicar la empatía, que es la capacidad de ponernos en los zapatos del otro, de sentir como él y pensar como él, tomando en cuenta las interpretaciones del Mundo.

Finalmente la Pre-alimentación se aplica como edu - comunicación, en la que es preciso que los comunicadores y comunicadoras sociales se pre-alimenten de la colectividad. Solo a partir de ese momento podremos comenzar a ampliar el universo de significación del interlocutor en cruce con los comunicadores y comunicadoras.

Las fronteras de la comunicación estratégica.

Comunicación Estratégica es un fenómeno que se aplicaba en el ámbito netamente militar, esta palabra para la comunicación viene a ser estudiada con estos términos recién desde el siglo xx sin tener en claro los años, por eso es que más allá de una fecha la podríamos situar por el año 1923 año en que Hopkins titula "Estrategia" en su libro La publicidad científica , luego vienen aparecer las primeras aplicaciones explícitas al campo de la comunicación en libros de oratoria, propaganda y publicidad. Empero, el planteamiento científico viene desde los años cuarenta con Von Neumann y Morgenstern (1944), Wiener (1948) y Shannon y Weaver (1949) quienes refundan ambas disciplinas.

Pero esto no significa que no existieron, esto tuvo una evolución histórica, la comunicación estratégica ha merecido la atención de varias técnicas como la retórica; (encargada de aportar un método del discurso); la propaganda

(preocupada en la difusión de ideas); Comunicación Persuasiva (psicología de la persuasión); publicidad (es donde se habla explícitamente de la comunicación estratégica y finalmente las relaciones publicas encargadas de crear un clima de confianza. Como podemos apreciar ninguna disciplina tiene el objeto estudiar la comunicación estratégica, pero lo sorprendente es que aportan.

Comunicación persuasiva.

Implícitamente e explícitamente una importante teoría de comunicación estratégica se encuentra desarrollada en literatura escritas en el siglo XX, en la que se tratan temas de persuasión está apoyada por trabajos de psicológicos y sociólogos además de profesionales en publicidad y propaganda política.

Este estudio tomo fuerza entre los años de 1930 a 1970, por parte de los gobiernos que vivían la dos guerras mundiales con el objetivo lograr eficientes aparatos de propaganda. Sin dejar de lado que en los años 60 sufrió un declive por parte de los investigadores.

Persuasión deriva del latín persuadere (Persuadir) esta a su vez de suadere (dar a entender) y en el diccionario de la real academia da una acción de convencer.

En un concepto lo podemos acotar como la distinción entre las concepciones que podríamos llamar clásicas y actuales

Las clásicas hasta los años 80 se clasifica en: a) Persuasión y conducta la misma que trata de describir la inducción a cambios de conducta en terceras personas, b) Persuasión y argumentación la que tenía como objetivo inducir, mover, obligar a otro uno a con razones a creer o hacer una cosa; c) Persuasión y manipulación es la tenemos en la opinión pública a través de los mensajes subliminales e hipnóticos.

En los criterios actuales después de los años 80 la podemos resumir en : a) Dar más importancia a las variables de la situación o contexto en la selección de las

estrategias persuasivas debido a que ya no podemos permitirnos estudiar la percepción en términos de estrategias del mensaje sin tener en cuenta los individuos que las emplean y su percepción de la coacción que ejerce contexto el contexto sobre sus opciones de conducta; b) Tener en cuenta la autonomía del yo y la reciprocidad se trata de no solo ver nuestra conducta, sino que nos dice como hemos de esperar que nos traten los demás.

Publicidad.

Es la interrelación que da un sentido a la comunicación pública, se puede resumir en el anunciante quien es el emisor que tiene el acceso al medio de difusión y control del mensaje que desea a cambio de una contraprestación económica.

¿Ahora que tiene que ver la comunicación publicitaria con la comunicación estratégica? Lo podemos ver con tanta claridad las circunstancias que califican una actuación de estrategia ya que existe situación de juego como mercado la política y lo social en la que intervienen los competidores, usuarios y electores que deben tomar decisiones de diseño a más del público objetivo de cara los objetivos asignados, con una imagen que refuerce la fidelidad del producto. Por lo cual tiene que optar con varias alternativas eligiendo la campaña.

En conclusión la publicidad siempre se presenta como un a comunicación típicamente estratégica.

Relaciones Públicas.

Para BROOM, Cutlip y otros “Estrategias de Comunicación” (2001, pág. 530):

“Relaciones publicas es una función directiva que ayuda a establecer y mantener líneas mutuas de comunicación , comprensión, aceptación y cooperación entre una organización y sus públicos; comprende el

tratamiento de problemas y temas específicos (issuesmanagement); ayuda a mantener a la dirección informada de la opinión pública y a sentirse responsable de su gestión; define y enfatiza la responsabilidad de la dirección de servir el interés público; ayuda a la dirección a liderar y a gestionar el cambio, sirviendo como un primer sistema de señales de aviso para anticipar tendencias; para ello investiga y utiliza técnicas éticas de comunicación como herramientas principales y la comunicación”

La extensión de este concepto nos da a notar que es un fenómeno complejo que abarca varios aspectos. De ahí es que las relaciones públicas.

Estrategias de comunicación: el esquema director.

Las estrategias de comunicación no tienen una teoría propiamente desde el ámbito comunicacional. Otra cosa muy diferente es que se ha probado la utilidad para la comunicación, es por ello que no existe una bibliografía amplia en este tema de estudio. Empero, esto no impide que podamos sacar conclusiones para este estudio.

Desde aproximadamente 3000 años se ha venido tratando de dar un concepto de estrategia con demasiados matices como para llevarlos a una única definición. Por lo tanto vamos a tratar de darles algunas aproximaciones.

La estrategia es la unión de las tácticas con suma de decisiones que los comunicadores utilizan para la cooperación. Cuando observamos los productos en tv, periódicos e internet no siempre nos damos cuenta que toda esa suma de acciones son parte de una estrategia global de mayor alcance, y que eso logra un diseño de conjunto, el cual articula y da sentido a las diferentes acciones individuales que viene a ser una estrategia de comunicación.

Ser anticipadores en las estrategias de comunicación es un conjunto de decisiones de comunicación preparadas de antemano para lograr objetivos asignados, siempre teniendo en cuenta todas las posibles reacciones de la colectividad.

Las estrategias de comunicación también deben ser complementadas con metodología, debido a que si nos vemos frente a un problema complejo debemos contar con métodos fiables. Y un enfoque metodológico pone énfasis en determinar cuál es el mejor camino para tomar esas decisiones.

El entorno es un tema a ser tratado por las estrategias de comunicación, ya que de no hacerlo la empresa o institución no podrá relacionarse. Según (Porter, 1982) “La formulación de una estrategia consiste en relacionarse una empresa con su entorno”.

Las estrategias de comunicación deben ser tratadas como la ocupación de una posición mental, se trata de ocupar un lugar específico donde se debe aplicar las ideas para que en la mente de los destinatarios o consumidores quede marcada la comunicación.

La visión de futuro, solo nos indica que camino debemos seguir, las estrategias siempre deben marcar una identidad, la cultura y los valores que de ahí salen los auténticos puentes de confianza.

Finalmente, la estrategia de comunicación se la puede definir como la combinación de tácticas, metodologías, relacionada con su entorno.

Comunicación estratégica o estrategia de comunicación.

¿Es lo mismo una decisión estratégica de comunicación y estrategias de comunicación? A simple entendimiento parece ser iguales, ¡pero no! Las estrategias según varios expertos incidieron que es: La creación de estrategias es el pensamiento donde el ser humano se proyecta hacia el futuro, es allí cuando nace y se conciben las estrategias, la percepción de conflicto del ser humano es parte del conflicto por lo tanto, la configuración de los valores, van a marcar un futuro de oportunidades. Respecto a esto manifiesta PEREZ, Rafael y otros “Estrategias de Comunicación” (2001, pág. 449): “la estrategia es la guía de oro para alcanzar una meta”.

El documento de estrategia de la comunicación.

Coincidimos ya que la estrategia es un documento de tácticas, metodología, relación con el entorno, posición y perspectiva, pero lo cierto es que conviene tener en un documento escrito.

En la mayoría de casos las causas son claras, pero la problemática que tenemos, lamentablemente no la formalizamos por escrito. En la mayoría se queda en palabras sin tener un objetivo y una tarea en común.

Por eso es que el documento ha de tener varias funciones específicas y para ello deben seguir cierto orden y desarrollar ciertos contenidos. Un ejemplo es:

<p style="text-align: center;">Tema complementario PROFORMA DEL DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA</p> <p style="text-align: center;">Este documento, de carácter anual o bienal, se concibe para ser repartido entre la alta dirección y los responsables de comunicación de la organización</p> <p>Introducción.</p> <p>(Se trata de un texto corto firmado por la persona con la máxima autoridad moral en la organización. Su función es “vender”) internamente la importancia que la comunicación y su adecuada gestión tiene para esa organización en concreto.)</p> <p>1. Esquema director: los conceptos clave de la estrategia de comunicación.</p> <p>(Se trata de un texto panorámico en dos/tres folios.)</p> <ol style="list-style-type: none">1. Política de Comunicación (de la organización.)2. Papel de la opinión pública y de otros públicos relevantes (con respecto a la organización.)3. Posicionamiento (de la organización) con respecto a la opinión pública(o a otros públicos relevantes.)4. Objetivos de imagen para el año:<ul style="list-style-type: none">- Imagen actual.-Imagen Objetivo.5. Otros objetivos estratégicos. <p>2. Política de comunicación externa.</p> <p>Públicos relevantes: definición y caracterización. Estado de opinión e imagen actual. Objetivos de comunicación. Estrategia de Comunicación público por publico: Definición de imagen objetivo. Mensajes fuerza. Communication mix.</p> <p>3. Política de comunicación interna.</p> <p>Definición de culturas y subculturas dentro de la organización. Clima de empresa. Estados de opinión y autoimagen actuales. Política de recursos humanos.</p>
--

Objetivos de comunicación interna.
Estrategias de comunicación interna:
-Definición de autoimagen objetivo.
-Mensajes fuerza.
-communication mix.

4. Seguimiento y control

1. Política de control y evaluación.
2. Monitorización.
3. Parámetros, sistemas y plazos de evaluación previstos.
4. Fecha de revisión del documento de estrategia.

Cuadro No 1

Fuente: Estrategias de Comunicación

Elaborado por: Investigador

Estrategia de Comunicación y consenso: la matriz social del siglo XXI.

Antes las herencias que teníamos hasta el siglo XIX eran absolutismo, totalitarismo e incluso militarismo. Dentro de estos existía poder con abuso, confrontación, candidatos ideales y luchas por las empresas.

En la actualidad, existe el poder con reparto, democracia en la que interviene los apoyos, alianzas por medio de una comunicación natural y tecnológicas más idóneas para negociar alcanzando consensos para cerrar tratos

El cambio socio-cultural: la condición postmoderna.

El siglo XX, ha resultado ser el cambio de la ideas tanto para la ciencia y muchos expertos consideran cambios en la sociedad con ideales de ilustración debido a la descolonización, guerras mundiales entre otras. Con esto hemos pasado de la modernidad a postmodernidad.

Con esto existe cambio en aspectos que pasiva o activamente pueden afectar las estrategias de comunicación.

En este siglo la sociedad ha tenido que enfrentarse a la fragmentación del discurso y legitimización de todo tipos de relatos como los planteados por Foucault, en los años setenta, quien manifiesta que cada uno puede percibir la

realidad de diferente manera. Es decir los códigos de los perceptores difieren siempre de los emisores, para la postmodernidad la tesis es que la incomunicación domina sobre la comunicación.

También el postmodernismo es la asunción del relativismo la cual predica que detrás de todo argumento se encuentra siempre la voluntad de quien los esgrime, entonces aceptar que todo es relativo, que todos tenemos nuestra personal concepción de los fenómenos es como aceptar el postmodernismo.

Todos estos aspectos constituyen un reto para la comunicación estratégica, esto nos lleva a buscar un consenso entre países, organizaciones empresas, y muchas personas.

Esto es el gran reto para los comunicadores del siglo XXI.

El cambio de estatus comunicativo: del poder de la información al poder de la comunicación.

En el siglo XX la opinión pública se convertía en el juego de la política. Los políticos y empresarios se dieron cuenta que la información es importante, pero necesitaban comunicarlo, ¿Y cómo hacerlo eso? ¡Fácil! Si observamos hoy en día los periódicos nos llevaremos un sorprendente parecido en las portadas. Esto es debido a que la información es generada por terceros entre estos se encuentran agencias de prensa nacionales e internacionales, agencias de relaciones públicas, ministerios, subsecretarías, políticos, empresarios, artistas entre otras organizaciones más.

Obviamente es algo estratégico, por algo se manifiesta que quien tiene el control de los contenidos tiene el poder. Los trabajos analíticos señalan en el año 1962 Cutlip cuantificó en un 33% la comunicación que llevaba un periódico era generada por terceros, hoy incluso se habla de un 60% lo que nos da a notar que solo un 40% es elaborada por el propio medio.

En conclusión los medios masivos no reciben una simple información objetiva, sino comunicaciones tan intencionales como cualquier otra. La internet es otro medio de poder comunicativo podemos enviar información y nadie puede seleccionar como sucede en el caso de los periódicos.

Sociología

Es la ciencia que estudia los fenómenos colectivos que se desarrollan en un contexto histórico-cultural.

La sociología es utilizada en múltiples técnicas de investigación interdisciplinarias para analizar e interpretar desde diversas perspectivas teóricas las causas, significados e influencias culturales que motivan la aparición de diversas tendencias de comportamiento en el ser humano especialmente cuando se encuentra en convivencia social y dentro de un hábitat o "espacio-temporal" compartido.

Seguridad.

El término seguridad cotidianamente se puede referir a la seguridad como la ausencia de riesgo también a la confianza en algo o alguien. Sin embargo, el término puede tomar diversos sentidos según el área o campo a la que haga referencia.

La seguridad es un estado de ánimo, una sensación, una cualidad intangible. Se puede entender como un objetivo y un fin que el hombre anhela constantemente como una necesidad primaria.

Seguridad Pública.

Los Servicios de Seguridad Pública constituyen un ámbito de esfuerzos comunitarios, que están destinados a proteger y preservar el orden y la tranquilidad públicos, con el propósito de establecer un contexto de condiciones

de entorno que propicien, procuren y promuevan la continuidad y desarrollo armónicos, proactivos y productivos de la dinámica social, así como la consecución de las metas y objetivos comunitarios.

Consiste, fundamentalmente, en establecer un marco guía y de referencia para configurar, instrumentar y operar una plataforma de Servicios de Seguridad Pública, con un perfil de desempeño que responda tanto a los requerimientos de funcionalidad, como a las expectativas de percepción comunitarias, con base en un proceso integral de planeación, configuración y desarrollo de ingeniería organizacional.

Seguridad Ciudadana.

Desde hace más de una década el concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra violencia y delincuencia en América Latina. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y que dominaba el discurso público en décadas pasadas y que enfocaba más en la protección y la defensa del Estado.

Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo del actor o autor quien lo utilice. Por ejemplo, no hay un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidentes de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría de autores es que el término referencia a dos niveles de la realidad:

Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado normativo. Los antecedentes históricos en el Ecuador se han desarrollado desde la policía Nacional, esta ha tenido una grande evolución, desde la Gran Colombia, bajo la

dependencia de los municipios, hasta la llegada de la República en que esta actividad fue confiada a las fuerzas militares que detectaban el poder en todos los órdenes. Hoy en día la Policía Nacional constituye una institución dependiente del Ejecutivo de carácter civil y altamente especializada cuya misión es atender la seguridad ciudadana, el orden público y la protección interna.

Un primer paso para la organización de la policía Nacional como institución se dio en la Asamblea constituyente de 1843, la cual dictó una nueva ley de régimen político y Administrativo, en la que se determinó el poder del Ejecutivo de la mayor parte de las atribuciones que correspondían a los municipios y se estableció que los Ministros de Gobierno y relaciones Exteriores se encargarían de todo lo referente a la Policía.

Ya el 3 de agosto de 1928, el Congreso Nacional estableció un cuerpo de carabineros. Luego un régimen militar, expidió en el año 1938, la ley Orgánica a las fuerzas de la Policía, clasificó a sus miembros en Oficiales Generales Superiores e inferiores a la tropa en Sub-Oficiales, clases y gendarmes. Desde allí se inició una etapa nueva en la Policía, comenzó la profesionalización y el gobierno trató la estructuración de la policía, es así como meses después se expidió el decreto que conformó el Cuerpo de Carabineros.

En 1944 se cambia el nombre de “Cuerpo de Carabineros” por el de “Guardia Civil Nacional” y posteriormente en 1953 se le denomina “Policía Nacional”. A la institución se le conoció como Policía Civil Nacional hasta el 28 de febrero de 1975, en el que se expide una nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional, adoptando este nombre y que se mantiene en la reforma de esta ley realizada en el año de 1998.

La constitución del 2008 trascendió a la estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia, ordenando una alineación de las capacidades del Estado Ecuatoriano, ya que estableció como deber Primordial el garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Como parte de esta estrategia integral la Policía Nacional tiene la responsabilidad de la protección interna, seguridad ciudadana y el mantenimiento del orden público. La institución es estatal de carácter civil, armada, técnica, altamente especializada y jerárquica que estará integrada por servidores o servidoras policiales formados bajo fundamentos de la democracia y los derechos humanos, respetando la dignidad de las personas y con apego irrestricto al orden jurídico.

El ejercicio de las funciones constitucionales de la policía Nacional es actuar bajo la condición jurídica y mando político del Ministerio del Interior como ente rector de la seguridad ciudadana, protección interna, manteniendo y controlando el orden público y el Presidente o Presidenta de la republica será su máxima autoridad.

Violencia social y debilidades institucionales.

La violencia actual que experimentan las sociedades latinoamericanas se puede percibir a partir de dos problemas fundamentales: la primero, es la conflictividad social que se da por la diferencia de posiciones e intereses y la otra razón se da por negligencia y debilidad de instituciones que son las encargadas de normar la vida social, esto a la larga directa e indirectamente se da por corrupción y esto alimenta la violencia.

Según el artículo de Norma Maluf, que se menciona en el texto Alfredo Santillán, ella provee unos análisis de violencia escolar reportados en los medios de prensa durante el año 2006. En los cuales realiza un análisis en instituciones escolares, las cuales ella afirma que estas instituciones todavía mantienen un abuso del poder como nepotismo o el patrimonialismo. En segundo lugar los hechos más publicitados tienen relación con pedófila y pornografía infantil y el último es la persistencia del castigo físico. Este es un ejemplo de Violencia Institucional ya que por falta de denuncias, trabas del aparato judicial y negación de cupos, hacen que las víctimas no vayan en contra de los colegios.

El transporte urbano se ha convertido en un escenario de inseguridad, lo que ha llevado a la sociedad a ver como una solución el uso del vehículo privado, pero esto es relativo pues el exceso de esto genera inseguridad para el peatones, ciclistas y además de la exposición al robo de vehículos y accesorios de los mismos que es otro blanco de los delitos en la ciudad. Los Gobiernos autónomos descentralizados han ayuda al transporte a mejorar en rutas, tarifas y otros elementos más, pero no han considerado explícitamente la seguridad.

Otra demostración de debilidades institucionales se da en el caso de linchamientos, si bien estos se dan en áreas con alto densidad poblacional y empobrecidos la policía logra interrumpir. En las áreas rurales, lamentablemente el abandono es evidente, en los linchamientos urbanos la reacción policial des inmediata, empero, tanto la percepción de inseguridad hace que la población este permanentemente alerta y se tome atribución de castigar fuera de la ley. Esto hace que las instituciones pertinentes no logren desempeñar su papel.

Violencia en el sistema educativo.

Lamentablemente no existen estudios amplios de este tipo de violencia, existe un cierto consenso entre estudiosos para clasificar en: violencia de la escuela y violencia en la escuela.

La violencia de la escuela, tiene que ver con los sistemas pedagógicos que imponen las instituciones a través de los procesos civilizatorios “la letra con sangre entra” por ello se puede hablar de la violencia del sistema educacional. Esta es una de las razones por que la mayoría de padres no denuncian este tipo de violencia.

La violencia en la escuela se refiere a los hechos que suceden en el interior de los predios escolares, dentro de esto tenemos: la relación de convivencia entre alumnos al interior del plantel producido por pugnas que se presentan entre profesores y alumnos en las que también entran personas tanto externas como padres e internas como autoridades.

Muchos de estos casos de violencia se deben al funcionamiento patrimonialista y al nepotismo en el manejo administrativo de establecimientos educativos, en estos caso hemos sido testigos de pornografía infantil que han sido perpetuados por profesores o allegados al rector, también juega las relaciones interpersonales entre profesores y alumnos/as que por temor, empatía o diversos vínculos no son capaces de denunciar.

Frente a estos tipo de maltratos, tanto las instituciones públicas como privadas tienen el deber de generar acciones, para reducir la vulnerabilidad de los estudiantes, mediante normas de convivencia orientados a garantizar respeto a los derechos de niños, niñas y adolescentes, además deben instaurar mecanismos de veedurías al desempeño de los directivos, docentes y trabajadores de las instituciones educativas, mediante conformación de padres de familia e incluso trabajadores del mismo Ministerio de educación.

Seguridad ciudadana y transporte urbano.

Dos lamentables tipos de violencia están relacionados con la seguridad ciudadana y transporte publico uno de ellos es el crecimiento del parque automotor privado e3l cual se viene con una tecnología que imprime más velocidad al automóvil y este es causante de accidentabilidad vial a esto sumemos la contaminación, la reducción de áreas verdes y el número de accidentes que genera.

Por otro lado el sistema, de buses los cuales en su mayoría son conducidos por choferes que inmisericordemente es explotado debido a que el gana un porcentaje de lo que logre durante el día, y por esa razón se aplica la cacería de pasajeros entre diferentes cooperativas. La infraestructura de paradas de buses es mala, no cuentan con señalizaciones adecuadas.

El transporte urbano, hoy por hoy generan inseguridad a la colectividad, por un lado se considera que las estaciones de los buses, son espacios de robos y

asaltos al orden del día, esto es visto como una exposición a la violencia y la inseguridad.

Esto a un buen número de usuarios lo alarma, varias personas, al ver esto, prefieren utilizar su propio vehículo. Sin embargo, el usuario del automóvil particular se expone a otros tipos de inseguridad.

La violencia es alta con los automóviles privados también se da con mucha frecuencia. Así pues el problema del transporte urbano deficiente, llega más bien a multiplicarse.

En definitiva, el vehículo privado genera costos sociales mayores, que demanda respuestas políticas públicas a estos se suma los gastos que genera la violencia y la inseguridad.

En este sentido, necesitamos la intervención del gobierno autónomo descentralizado municipalidad de Ambato, a través de la unidad municipal de tránsito y de la comisión de tránsito que todavía tiene en su poder la competencia de controlar; por ejemplo mejorar el sistema de transporte público y los buses urbanos resulta un valioso incentivo para el uso de este servicio, también será positivo un monitoreo constante de las rutas lo cual beneficiara al transportista como a la seguridad.

Linchamientos urbanos

Muchas ocasiones existen múltiples interpretaciones de otros actores, de lo que la seguridad ciudadana, de tal forma que no extraño escuchar formas de trabajo en seguridad bajo frases como, “guerra al delito” o “mano dura a la delincuencia”

Bajo esta lógica, el linchamiento puede ser tomado por la colectividad como temor y sensación de inseguridad. Esto lo podemos comprobar en muchos barrios populares, en el cual manifiestan en carteles y letreros “zona vigilada persona que

se le encuentre robando será quemada” esto nos demuestra que en el imaginario de la ciudadanía esta evidente la idea del linchamiento, lo cual refleja que se sienten con derecho colectivo de sancionar por fuera de la justicia ordinaria.

El uso de la seguridad ciudadana se ha introducido y popularizado en la urbe con el slogan “la seguridad es responsabilidad de todos” lo cual hace referencia al trabajo conjunto entre las instituciones como policía, bomberos y más a esto sumemos la incorporación de los municipios y la ciudadanía. Empero, no está clara que competencias y responsabilidades tiene cada uno, ya que la descoordinación contribuye a que la población asuma acciones no solo de prevención sino de represión y castigo.

Todo esto se da por un sistema judicial lento, esto el problema que lleva a la colectividad a buscar “justicia por mano propia” por lo que es necesario realizar cambios profundos en el sistema judicial y mejorar el trabajo policial.

Escenarios de la violencia Urbana

Estudios han logrado determinar la noción de escenarios donde se agrupan las manifestaciones de violencia urbana.

Según el estudio de Fernando Carrión el muestra unos análisis de acoplamiento de delitos a las rutinas caracterizadas de una vida urbana, asa muestra que los delitos contra la propiedad se concentraba en los días laborales y presenta una drástica caída a partir del viernes y todo el fin de semana.

Por el contrario, los robos de vehículos y los homicidios incrementa precisamente en los fines de semana y en el caso de homicidios, las horas de la noche y la madrugada se convierten en los tiempos en los que se concentra dentro de los días destinados al relajamiento de las responsabilidades laborales.

Este tipo de estudios es de gran ayuda a la hora de definir políticas y estrategias de acción sobre los problemas de inseguridad, en primer lugar permite

identificar patrones y tendencias en la forma de violencia y posteriormente nos ayuda a anticipar acciones de logística para la policía, p0atrulleros, emergencias médicas entre otras cosas más.

Otra parte fundamental a parte de Parte de la temporalidad es la georeferencialidad la cual nos muestra la lógica de la concentración o disgregación de los hechos delictivos en el espacio de la ciudad.

Existen estudios realizados por Manuel Dammert sobre los estadios de futbol como escenarios de violencia e inseguridad. Según los cuales los espectáculos deportivos son eventos donde se producen distintos tipos de violencia desde los que suceden en el ámbito deportivo, hasta los enfrentamientos entre hinchadas, generalmente después de los encuentros.

Georeferenciación de la inseguridad.

Las nuevas tecnologías hoy en día permiten introducir herramientas innovadoras, como la georeferenciación. ¿Qué es Georeferenciación? Es la implementación de un sistema de información Geográfica-Delictual para fortalecer el diseño de estrategias y políticas de control y prevención. La tecnología SIG es un sistema computarizado que reúne datos geográficos sobre ciertos fenómenos, permite visualizar diversos datos geográficos- sociales y analizarlos.

Este sistema ha sido incorporado en Chile desde el año 2001 dando como resultado 400.000 sucesos entre denuncias, detenciones e infracciones a la ley, ocurridos en la ciudad de Santiago.

La validez de esta herramienta ayuda a analizar los fenómenos sociales de expresión espacial, edemas esta ayuda a la participación ciudadana, ya que los distintos barrios pueden conocer el estado de seguridad en cada uno de los barrios de manera objetiva a esto podemos sumar que provee un conocimiento útil para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

La utilización de este sistema es positiva pues sintetiza a través de la imagen los puntos de problemáticos de las ciudades.

En la actualidad el gobierno autónomo descentralizada municipalidad de Ambato, a través de la unidad de seguridad, está en el trabajo en conjunto con el ministerio del interior y el gobierno de China en la implementación del canto de monitoreo que sin duda facilitara el análisis de la problemática de la inseguridad en la ciudad de Ambato.

Con esta implementación sin duda de este sistema se podrá comprender porque de la presencia, aumento o disminución de determinados delitos o formas de violencia en cada zona más allá del enfoque de la prevención situacional. Esto es lo que se ha logrado en ciudades de Latinoamérica en donde los resultados son muy alentadores.

Cronología de la violencia.

Se entiende a partir de la existencia de actos de violencia en un orden identificable vinculados a una cierta escala de temporalidad.

La violencia y el tiempo son variables relacionadas al día, a la noche, al calendario festivo-cultura, a los procesos de jornadas laborales, al espacio y la cotidianidad.

En Quito existe una violencia a la propiedad; donde los delitos están concentrados durante los días laborales pero con una tendencia decreciente desde el lunes hasta el viernes.

La violencia tiene una cronología que se la diferencia según las horas, los días y las semanas. Según fuentes del observatorio Metropolitano de Seguridad (Quito) en los años 2005-2006. Es una constante que en la noche haya más actos delictivos que en la mañana, que en los viernes y sábados se incrementan las

acciones más violentas y que ciertas fechas también haya una concentración de los hechos, como ocurre en ciertas fiestas cívicas, deportivas y religiosas.

Además el estudio señala que hay que tener en cuenta que hay violencias que se desarrollan de manera exclusiva en ciertas fechas como: cambio de año, carnaval. Pero esta lógica tampoco es general ya que existen diferentes matices según el tipo de violencia que se trate, porque nos es posible encontrar una fórmula general de todos los tipos de violencia.

En este sentido si bien es importante dar información de lo que sucede durante épocas importantes del año. La prensa debe realizar un resumen de la temporada y especificar los problemas sociales que deben ser tratados por separado; pues no es lo mismo un asalto, que un homicidio, un suicidio o ahogamiento.

En este contexto la cronología de la violencia por parte de los medios de comunicación se convierte en una cronometría ya que contabilizan, el crecimiento de la inseguridad en feriados y esto lleva a alarmar a la colectividad. Esto en vez de contribuir a comprensión adecuada de los fenómenos.

Efectos de la violencia y la inseguridad

La violencia e inseguridad en América Latina y específicamente en Ecuador son aspectos de mayor preocupación en la colectividad. Según encuestas como la de Latinobarómetro, en el año 2007 los problemas considerados de mayor importancia en esta región del mundo era el desempleo con un 18% y la delincuencia con un 17%.

Desde el año 2005 el criterio de la delincuencia aumento al 17%. También en los reportes de la Organización Mundial de Salud, América, Latina es la región con alto índices de violencia e inseguridad. En este contexto, el crecimiento de la percepción de inseguridad y el aumento de victimización impactan negativamente en la calidad de vida y el desarrollo humano de la región.

La percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía lamentablemente retroalimenta la misma violencia. Esta es llevada de la mano por la difusión de los medios de comunicación que buscan la exagerada difusión de criminalidad y de la delincuencia como elemento para capturar sintonía.

Los efectos que estos medios producen, afectan a la salud de las personas, en las personas, cada vez que salen a las calles no se sienten seguras y el resultado de eso trae complicaciones de estrés.

Las instituciones, la empresa pública y los pequeños negocio ya no se sienten seguros con los resguardos que brinda la policía por esta razón aumentan gastos en seguridad privada con el fin de resguardar sus negocios. A este último (Seguridad privada) sumemos la privatización de seguridad que aparece como una alternativa para garantizar la demanda de la sociedad en tema seguridad.

Percepción de la inseguridad.

La inseguridad es una de las dimensiones más complicadas de en el estudio de la seguridad ciudadana, el concepto incurre en el tema de la percepción de inseguridad debido a dos factores. En primer lugar, las cifras oficiales de violencia presentada por organismos como policía, evidencian una creciente escala de violencia, tanto en el número total de detenidos como en la aparición de nuevas formas de violencia.

En segundo lugar la percepción determina que el imaginario sobre la inseguridad se estructura alrededor de una serie de causas de violencia que terminan distorsionando una realidad social.

De similar forma la percepción ciudadana en el trato de la inseguridad, genera la construcción de un imaginario social que va definiendo una serie de pautas de estrategia política enmarcadas en un contexto específico, contextualizada alrededor de la relación entre el ser humano y su entorno.

La percepción es un proceso en el cual el ser humano aprende la realidad, se activa a través de la decodificación de determinada información, él individuo recibe un estímulo del entorno donde se encuentra inmerso.

En conclusión la percepción de inseguridad que una comunidad estructura alrededor de la conflictividad, puede entenderse como mecanismos de autodefensa o protección.

Los costos de la violencia.

El Ecuador aún no cuenta con estudios para determinar los costos económicos reales de la violencia. Sin embargo son más importantes de lo que se puede imaginar, el estudio del banco Interamericano (BID) realizado en el año 2000 para Latinoamérica cuánto gastan las empresas en cuanto a la seguridad.

PONTON, Jenny y otros “Seguridad Ciudadana: escenarios y efectos”(2008, pag.203):

“Primero, el BID llegó a la conclusión de que los costos de la violencia en la región significaban el 14.2 por ciento del Producto Interno Bruto-PIB, esto es: US\$ 168.000.000 para una tasa de homicidios de 27.61 por cien mil habitantes”.

Si eso es así según el texto hacen una referencia de una correlación para el caso ecuatoriano, que tiene una tasa de 14.8 homicidios por cien mil habitantes, se puede inferir que el monto en nuestro país estaría en alrededor del 7 por ciento; lo cual significa una cantidad superior a los dos mil millones de dólares. Es decir, el tanto de alrededor del 25% del presupuesto nacional del año.

Por otro lado, según una encuesta realizada por Cedatos-Gallup para The Seminarium Letter, a una muestra de 130 empresas de Quito y Guayaquil, se obtuvo datos preocupantes.

Se preguntó ¿Qué porcentaje representa el gasto en seguridad dentro de un presupuesto total del año? La respuesta fue: menos del 10 por ciento del gasto

tenía el 80% de las empresas encuestadas y entre el 10 y 30 por ciento del gasto restante 20% de las firmas. Lo que da una proporción importante del gasto de las empresas, destina hoy en día a la seguridad.

Esto se convierte en un tema de discusión importante, ya que es el presupuesto nacional que da datos muy reveladores. Hay que mejorar la calidad de vida y equilibrar el presupuesto nacional en el tema seguridad.

Políticas municipales de seguridad ciudadana: problemas y soluciones.

La seguridad ciudadana y las políticas municipales de seguridad municipal toman fuerza en América Latina a partir de los procesos de transición del autoritarismo a la democracia.

En Brasil se enfatizó a partir del año 2000 la importancia de la inserción de los municipios en la promoción de esfuerzos de prevención del crimen y violencia. Es así como la expresión ciudadanía se viene a democratizar de la “seguridad pública” a “seguridad ciudadana”, además tiene el efecto claro de reafirmar la importancia del respeto a las reglas de democracia y del estado de derecho, es así que el sistema penal y de la sociedad de justicia penal y de la sociedad civil, en el desarrollo de políticas de seguridad pública en regímenes democráticos.

¿Por qué políticas municipales de seguridad ciudadana? La política de la seguridad pública sea responsabilidad del poder local constituye la norma en los países de Estados Unidos y Reino Unido, donde la gran mayoría de las policías son municipales o locales. Es de ahí de donde nace la idea de descentralizar la seguridad.

Además dicho proceso se impulsó a partir del crecimiento del crimen y la violencia en la dimensión urbana. Se comprendió que los municipios aunque no tengan organización policial podían desarrollar políticas de seguridad pública que los estados no tienen. Debido a su cercanía con las comunidades y asociaciones.

En estos casos las políticas municipales de seguridad ciudadana se implican directamente en el compromiso de autoridades públicas que asuman la responsabilidad de velar por el desarrollo. Así las políticas son formadas por conjunto de programas que se desarrollan a través de una serie de acciones.

En resumen, las políticas municipales están orientadas a la reducción del crimen y la violencia, y a promover la seguridad ciudadana. Con estrategias de prevención basadas en acciones orientadas a la reducción de incidencia y reincidencia de acciones criminales, violentas, a la minimización de daños.

CARRION, Fernando y otros “Ensayo sobre seguridad ciudadana” (2008, pag.97):

“Cuando más la sociedad y la ciudadanía participan del desarrollo de la política, en sus varias etapas, más se acentuado es el carácter democrático de la política. Dicha participación puede contribuir a la continuidad de las políticas, especialmente porque ayuda a fiscalizar y minimizar los riesgos de instrumentalización por parte de partidos políticos o grupos de in teres privado “

Con lo que estamos de acuerdo ya que la democratización de las políticas de seguridad ciudadana aumenta la posibilidad de éxito.

Los municipios y la seguridad pública

La inserción de la seguridad pública a los municipios hoy por hoy todavía tiene problemas. Esto como ya mencionamos inicio den el 2000.

CARRION, Fernando y otros “Ensayo sobre seguridad ciudadana” (2008, pag.145):

“El análisis que podemos sacar de la gobierno de Brasil es que a pesar de la importancia otorgada a la prevención de la violencia en programa Nacional de Derechos Humanos y el Plan nacional de Seguridad Publica, la actuación del gobierno federal en el área publica

está centrada en la reforma, perfeccionamiento y fortalecimiento de las instituciones policiales, judiciales y carcelarias y de todo el sistema federal y estatal de justicia penal. Sin embargo, la actuación de los alcaldes y los gobiernos municipales que integran el foro Metropolitano de Seguridad Publica de Sao Paulo, a pesar de la importancia atribuida a las guardias municipales, se centra más en el desarrollo de políticas sociales y urbanas de prevención de la violencia.”

Haciendo y midiendo el progreso en seguridad pública.

El objetivo es tratar principalmente la definición de objetivos y la construcción de indicadores para mejorar la seguridad pública.

La educación, la salud en los países no ha sido casualidad han tenido que fomentar objetivos y construir indicadores para medir el progreso en cada área. Un indicador es una medida que ayuda a responder la pregunta, si se está efectivamente se está logrando progresar hacia el objetivo determinado. En ese sentido es frecuente confundir los objetivos de la policía de seguridad pública con las metas de la policía como la principal consecuencia de esta confusión es la responsabilidad de los gobernantes.

Algunos objetivos de la policía y otros programas En estos casos, la consecuencia es la no responsabilidad de los dirigentes de la policía por el progreso hacia los objetivos de la organización y la responsabilizarían de los gerentes y operadores de los resultados. Si el servicio prestado aumenta en calidad, posiblemente los indicadores para medir el progreso sea más, y una proporción de personas satisfechas.

En Brasil los objetivos tradicionales de las políticas de seguridad han sido mantener la ley y el orden, preservar la vida, la libertad y la seguridad de personas. Incorporación la reducción del crimen, la violencia y la inseguridad en determinadas áreas, promoción de la seguridad de las personas, asociada a la reducción del miedo y a mejorar la calidad de vida.

También hay que tomar en cuenta la necesidad de mejorar la imagen de los agentes de la seguridad para aumentar la confianza que la población deposita en estas instituciones.

Hipótesis

La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de Seguridad del Municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato, durante el período diciembre 2010-julio2011.

Señalamiento de Variables de la Hipótesis.

Variable Independiente:

Estrategias de comunicación

Variable Dependiente:

Seguridad ciudadana

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque.

La información obtenida, en el ámbito cuantitativo, serán resultados matemáticos de la percepción de la inseguridad, tanto a la unidad de seguridad del municipio y a la colectividad del cantón Ambato. También los resultados cualitativos, por medio de entrevistas y observaciones de grupos que ayudaran a la unidad de seguridad del municipio.

Modalidad de la Investigación

De Campo.

Porque la investigación necesitara una redacción de la información en el lugar donde se producen los hechos para así poder actuar en el contexto y transformar una realidad.

Biografía-documental.

Porque el trabajo de grado tendrá información secundaria sobre el tema de investigación obtenida a través de libros, textos, módulos, periódicos, revistas, internet, así como documentos válidos y confiables a manera de información primaria.

Nivel o tipo de investigación.

Descriptivo.

Se ha dado, describiendo el problema real de la sociedad, en la cual estamos

construyendo el problema.

Asociación de variables.

Reúne tanto la variable independiente que es la “estrategias de comunicación” y también la variable dependiente “Seguridad ciudadana”.

Población y Muestra

La población a investigarse está conformada por 238.000 individuos, los cuales se encuentran considerados de acuerdo al nivel de instrucción en la reciente estadística del INEC correspondiente al año 2001 (www.inec.gov.ec (2006)), que se realizó en el cantón Ambato.

Cálculo de la Muestra:

$$N = \frac{z^2 P Q N}{Z^2 P Q + N e^2}$$

N= Tamaño de la muestra

Z= Nivel de confiabilidad 95% $\rightarrow 0.95/2=0.4750 \rightarrow Z=1.96$

P= Probabilidad de ocurrencia 0.5

Q= Probabilidad de ocurrencia 0.5

N= Población 238.000

e= Error de muestreo 0.05 (5%)

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) 238.000}{(1.96)^2 (0.5) (0.5) + 238.000 (0.05)^2}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.25 * 238.000}{3.8416 * 0.25 + 238.000 * (0.05)^2}$$

$$n = \frac{228.5752}{0.597401}$$

$$n = 382.6$$

$$n = 383$$

VARIABLE INDEPENDIENTE: Estrategias de Comunicación.

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
<p>Es un proceso de generación sistemática de proyectos de comunicación que ayudan a fortalecer la imagen corporativa e institucional con una visión a futuro</p>	-Proyectos de comunicación	-Número de investigaciones y propuestas	-¿Existen investigaciones realizadas sobre estrategias de comunicación?	-Encuesta
	-Imagen cooperativa institucional	-Número de proyectos realizados	-¿Cuántos proyectos de comunicación existen sobre estrategias de comunicación?	-Entrevista
	-Visión de futuro	-Estado en el que se encuentra la imagen corporativa institucional	-¿Cómo está la imagen corporativa institucional?	-Entrevista
		-Estadísticas de visión de futuro	-¿Qué visión de futuro tiene la institución?	-Observación

Elaborado por Investigador
Operacionalización de variables
Cuadro No. 2

VARIABLE DEPENDIENTE: Seguridad Ciudadana.

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BACICOS	TÉCNICAS/ INTRUMENTOS
<p>Es la prevención en acciones de violencia, sin dejar también de lado la prevención en desastres naturales, es la necesidad de articular planes de seguridad interna y externa.</p>	-Prevención en violencia	-Charlas en comunidades	¿Existen charlas de prevención?	-Encuesta
	-Prevención en desastres naturales	-Informes de la unidad de seguridad	¿Cuántos informes de prevención existen?	-Cuestionario
	-Planes de seguridad interna	-Informes de planes de seguridad interna	¿Qué planes de seguridad externa existen?	-Entrevista
	-Planes de seguridad externa	-Existe planes de seguridad externa	¿Cuántos planes de seguridad externa existen?	-Entrevista

Elaborado por Investigador
Cuadro No. 3

Plan de recolección de información.

La alta desinformación por parte de la colectividad ambateña, en los trabajos que viene llevando adelante la unidad municipal de seguridad en temas de seguridad ciudadana, necesitan ser tratados, para contribuir a la sociedad del cantón Ambato, mediante la aplicación técnica de encuestas o instrumentos mediante la guía de entrevista, durante el mes de mayo. Dos veces en el centro de la ciudad.

Plan de procesamiento y análisis de la información.

La recolección se realizará con una revisión crítica de la información recolectada, luego se realizará la tabulación de resultados con los que se logrará representar en cuadros y gráficos, y posteriormente se realizará el análisis y la interpretación de los resultados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1. Personas investigadas.

1. Edad de las personas investigadas.		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Menor de 20 años de edad	51	13.3%
	De 20 a 34 años de edad	146	38.1%
	De 35 a 49 años de edad	144	37.6%
	De 50 a 64 años de edad	42	11.0%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 4

Elaborado por Investigador

Edad de las personas investigadas.

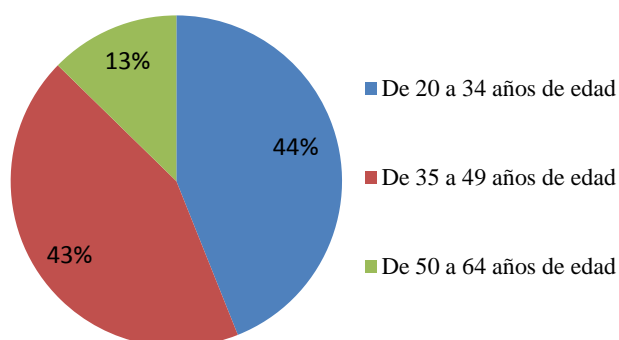


Gráfico No. 5

Elaborado por investigador

Análisis:

De 383 personas: 51 son menores de 18 años lo que nos da un porcentaje de 13.3 %, 146 están entre 20 y 34 años dándonos 38.1 %, 144 están ente 35 y 49 años dándonos 37.6 %, y 42 están entre 50 y 64 años dándonos 11%, llegando a un total del 100%.

2. Sexo de las personas que participaron en la investigación.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Mujer	205	53.5%
	Hombre	178	46.5%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 5

Elaborado por Investigador

Sexo de las personas que participaron en la investigación.

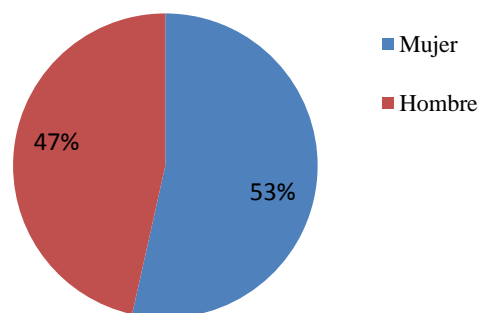


Gráfico No. 6

Elaborado por investigador

Análisis:

De 383 personas encuestadas tenemos: 205 mujeres lo que no da un porcentaje de 53,5 % y 178 hombres dándonos un promedio de 46,5 % con lo que llegamos a un total del 100%.

3. Nivel de educación de las personas que participaron en la investigación.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Secundaria	143	37.3%
	Superior	240	62.7%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 6

Elaborado por Investigador

Nivel de educación de las personas que participaron en la investigación.

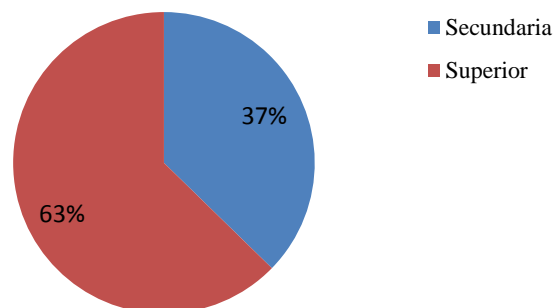


Gráfico No. 7

Elaborado por investigador

Análisis:

De las 383 personas encuestadas 143 tienen una educación secundaria lo que nos da 37.3 % y 240 tienen educación superior dándonos 62.7% lo que nos da un porcentaje total de un 100%.

4. Estado civil de las personas que participaron en la investigación.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Casado/a	249	65.0%
	Soltero/a	124	32.4%
	Unión libre	7	1.8%
	Divorciado/a	3	0.8%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 7

Elaborado por investigador

Estado civil de las personas que participaron en la investigación.

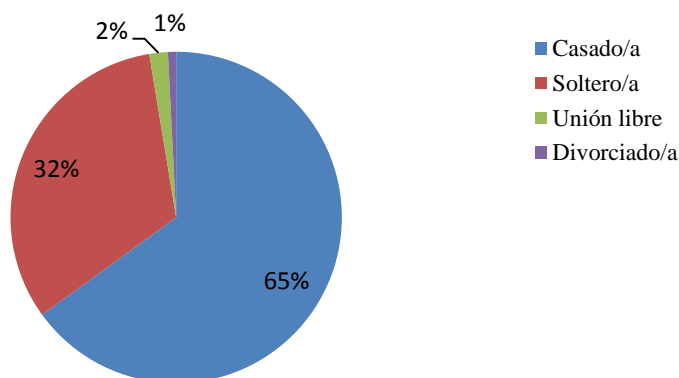


Gráfico No. 8

Elaborado por investigador

Análisis:

De un total de 383 personas: 249 son casadas lo que da un porcentaje de 65%, 124 solteros dándonos un 32.2 %, 7 en unión libre dándonos 1.8 % y 3 divorciados con un porcentaje del 0.8%. Dándonos un total de un 100%.

5. Área donde habitan las personas investigadas.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Urbana	252	65.8%
	Rural	131	34.2%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 8

Elaborado por investigador

Área donde habitan las personas investigadas.

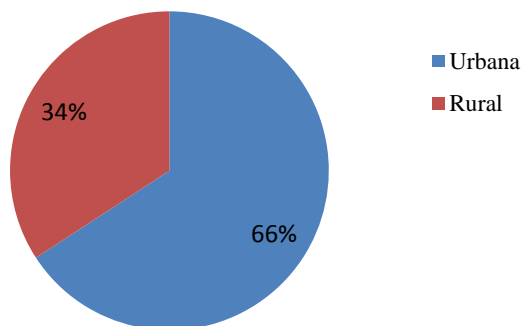


Gráfico No. 9

Elaborado por investigador

Análisis:

De 383 personas analizadas: 252 con un porcentaje de 65, 8% son de la zona urbana y 131 con 34,2 % son la zona rural. Dándonos un 100%.

6. Si las personas investigadas conocen la labor de la Unidad de Seguridad Municipal.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	27	7.0%
	No	356	93.0%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 9

Elaborado por investigador

Si las personas investigadas conocen la labor de la Unidad de Seguridad Municipal.

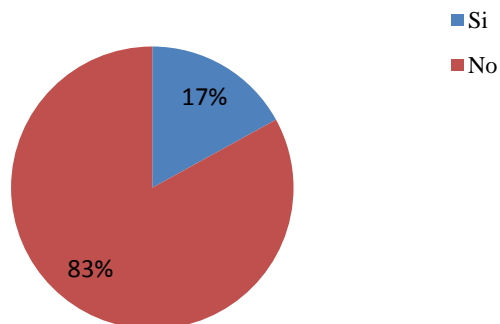


Gráfico No. 10

Elaborado por investigador

Análisis:

Frente a la pregunta número 6. 27 personas con un 7% han contestado a favor del Sí y 356 con un porcentaje del 93% por el No, dándonos un total del 100%.

Interpretación:

La mayoría de personas que equivale al 93 % no conocen la labor que desarrolla la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato.

7. Si existe difusión de la Unidad de Seguridad Municipal.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	42	11.0%
	No	341	89.0%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 10

Elaborado por investigador

Si existe difusión de la Unidad de Seguridad Municipal.

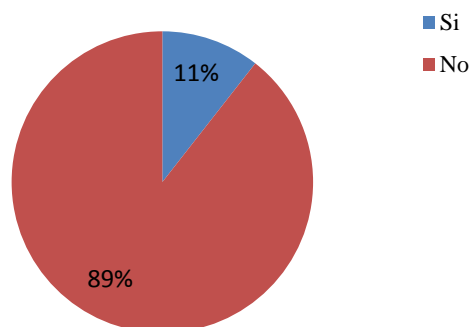


Gráfico No. 11

Elaborado por investigador

Análisis:

Frente a la pregunta 7. 42 personas con un 11% han contestado por el SI y 341 con un 89 % a favor del NO.

Interpretación:

La mayoría de la colectividad, la cual equivale al 89 % cree que la unidad de Seguridad del municipio de Ambato no utiliza difusión.

8. Si la Unidad de Seguridad Municipal utiliza estrategias de comunicación.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	13	3.4%
	No	370	96.6%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 11

Elaborado por investigador

Si la Unidad de Seguridad Municipal utiliza estrategias de comunicación.

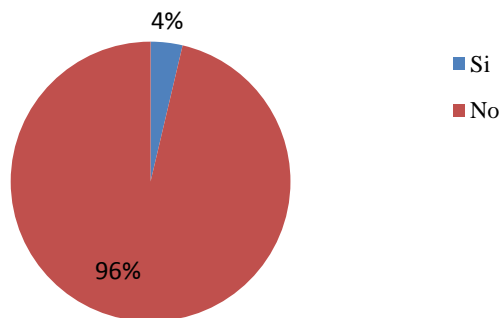


Gráfico No. 12

Elaborado por investigador

Análisis:

De la pregunta número 8. 13 personas con un porcentaje del 3,4 han votado a favor del Sí y 370 que equivale al 96.6% por el No.

Interpretación:

La mayoría de ciudadanos con un porcentaje de 96,6% considera que la Unidad de seguridad del municipio de Ambato no utiliza estrategias comunicacionales adecuadas.

9. Si la Unidad de Seguridad Municipal proyecta difusión de acuerdo a la necesidad del cantón.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	383	100.0%

Cuadro No. 12

Elaborado por investigador

Si la Unidad de Seguridad Municipal proyecta difusión de acuerdo a la necesidad del cantón.

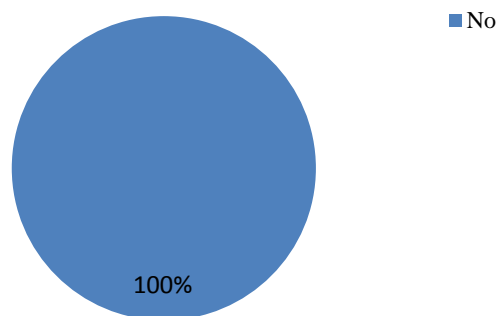


Gráfico No. 13

Elaborado por investigador

Análisis:

De la pregunta número 9, Las 383 personas que viene a ser el 100%, votaron por el NO.

Interpretación:

El 100% de la población encuestada, expresa que la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato, no investiga las necesidades del cantón Ambato para proyectar una difusión ideal.

10. Si la Unidad de Seguridad Municipal posee planes de comunicación.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	383	100.0%

Cuadro No. 13

Elaborado por investigador

Si la Unidad de Seguridad Municipal posee planes de comunicación.

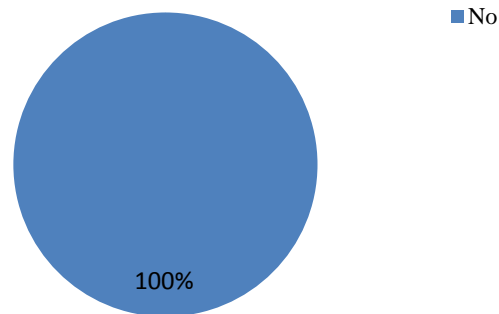


Gráfico No. 14

Elaborado por investigador

Análisis:

Frente a la pregunta número 10. El 100% ha votado por el No.

Interpretación:

El 100% de los ambateños manifiesta que la Unidad de Seguridad del Municipio no cuenta con planes de difusión.

11. Si la Unidad de Seguridad Municipal proyecta difusión con visión de futuro

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	No	383	100.0%

Cuadro No. 14

Elaborado por investigador

Si la Unidad de Seguridad Municipal posee planes de comunicación.

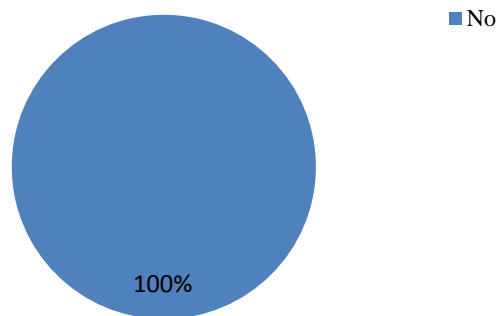


Gráfico No. 15

Elaborado por investigador

Análisis:

Frente a la pregunta número 11 el 100% ha votado por el No.

Interpretación:

El 100% de personas consideran que la Unidad de Seguridad del Municipio no tiene una difusión con visión de futuro.

12. Si la Unidad de Seguridad Municipal promueve programas de seguridad ciudadana.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	53	13.8%
	No	330	86.2%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 15

Elaborado por investigador

Si la Unidad de Seguridad Municipal promueve programas de seguridad ciudadana.

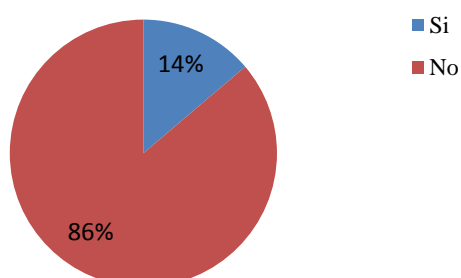


Gráfico No. 16

Elaborado por investigador

Análisis:

De la pregunta número 12. 53 personas que equivale al 13.8% votaron por el Sí y 330 personas equivalentes al 86.6 % por el No.

Interpretación:

El 86,6% que equivale a 330 personas no saben qué programas de Seguridad Ciudadana promueve la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato.

13. Si las personas investigadas participan en programas de seguridad ciudadana.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	21	5.5%
	No	362	94.5%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 16

Elaborado por investigador

Si las personas investigadas participan en programas de seguridad ciudadana.

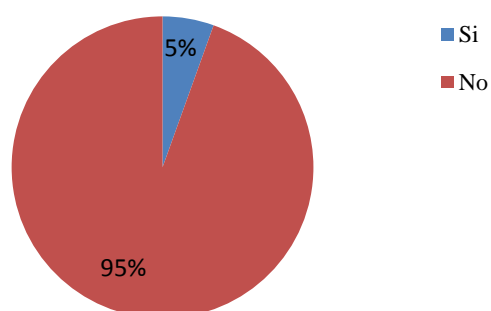


Gráfico No. 17

Elaborado por investigador

Análisis:

De la pregunta número 13. 21 personas equivalentes al 5.5 % votaron a favor del Sí y 362 que equivalen al 94.5 % por el No.

Interpretación:

El 94.5% expresa que No participa de los programas que realiza la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato.

14. Si las personas investigadas conocen cada que tiempo se dictan charlas de seguridad ciudadana

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	21	5.5%
	No	362	94.5%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 17

Elaborado por investigador

Si las personas investigadas conocen cada que tiempo se dictan charlas de seguridad ciudadana.

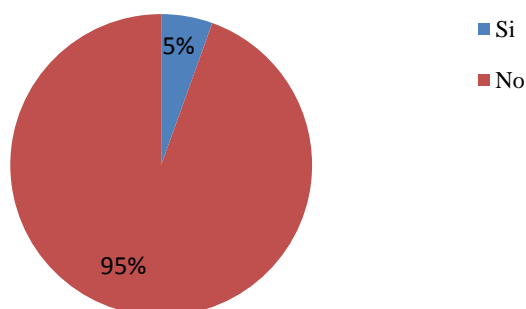


Gráfico No. 18

Elaborado por investigador

Análisis:

En la pregunta número 14. 21 personas que equivale al 5.5% votaron por el Sí y 362 con un 94.5 % por el No.

Interpretación:

El 94% de ambateños no conocen cada que tiempo se dictan las charla de seguridad ciudadana, que realiza la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato.

15. Si las personas investigadas están preparadas para responder ante una emergencia de seguridad ciudadana.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	101	26.4%
	No	282	73.6%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 18

Elaborado por investigador

Si las personas investigadas están preparadas para responder ante una emergencia de seguridad ciudadana.

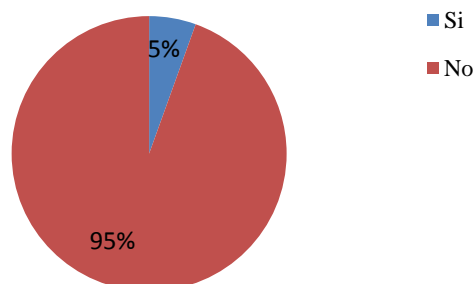


Gráfico No. 19

Elaborado por investigador

Análisis:

Frente a la pregunta número 15. 101 personas que equivalen 26.4% votaron por el Sí y 282 equivalente al 73.6 por el No lo que nos da un 100%.

Interpretación:

De 282 personas que equivale al 76% de encuestados consideran que no están preparadas ante una emergencia de seguridad ciudadana.

16. Si la poca difusión de la Unidad de Seguridad Municipal ha influenciado en la poca participación de las personas investigadas.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	382	99.7%
	No	1	.3%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 19

Elaborado por investigador

Si la poca difusión de la Unidad de Seguridad Municipal ha influenciado en la poca participación de las personas investigadas.

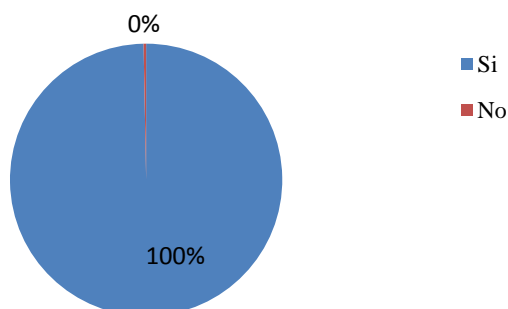


Gráfico No. 20

Elaborado por investigador

Análisis:

De la pregunta número 16. 382 que equivalente al 99.7% voto por el Sí y una persona equivalente al 0.3% por el No.

Interpretación:

382 personas equivalentes al 99.7% consideran que la poca difusión de la unidad de seguridad del Municipio de Ambato ha afectado en la participación directa.

17. Si las personas investigadas consideran que los recursos utilizados por la USM, han sido mal utilizados.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Si	337	88.0%
	No	46	12.0%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 20

Elaborado por investigador

Si las personas investigadas consideran que los recursos utilizados por la USM, han sido mal utilizados.

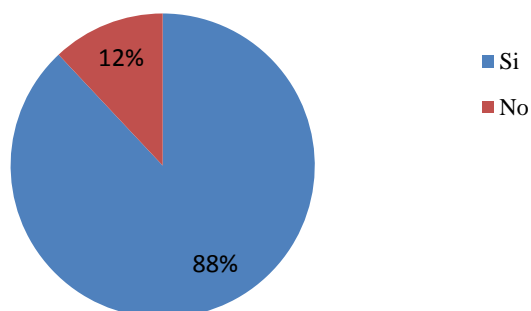


Gráfico No. 21

Elaborado por investigador

Análisis:

De la pregunta 17. 337 personas equivalentes al 88% votaron por el Sí y 46 personas equivalentes al 12% por el No.

Interpretación:

337 personas equivalentes al 88% consideran que la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato ha desperdiciado recursos en la difusión.

18. Que medio consideran las personas investigas que sería adecuado para promover la participación en temas de seguridad.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Revista	2	0.5%
	Folleto	4	1.0%
	Periódico	2	0.5%
	Internet	11	2.9%
	Radio	229	59.8%
	Televisión	135	35.2%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 21

Elaborado por investigador

Que medio consideran las personas investigas que sería adecuado para promover la participación en temas de seguridad.

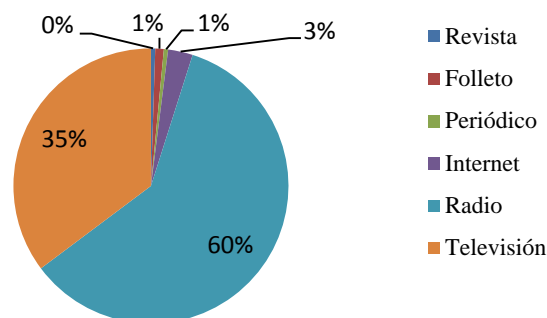


Gráfico No. 22

Elaborado por investigador

Análisis:

De la pregunta número18; 2 personas que equivalen al 0.5% votaron por la revista, 4 persona que equivalen al 1% decidieron por folleto, 11 personas que equivalen al 2.9% decidieron por la internet, 229 personas que equivale al 59.8% decidieron por la radio y 135 personas con el 35.2% por la televisión.

Interpretación:

229 personas equivalente al 59.8% decidieron por la radio y 135 con el 35% por la televisión piensan que es la mejor forma de participar en programas de seguridad ciudadana.

19. Con que frecuencia las personas investigadas desearían que se emita la información.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Diaria	257	67.1%
	Semanal	96	25.1%
	Quincenal	29	7.6%
	Mensual	1	0.3%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 22
Elaborado por investigador

Con que frecuencia las personas investigadas desearían que se emita la información.

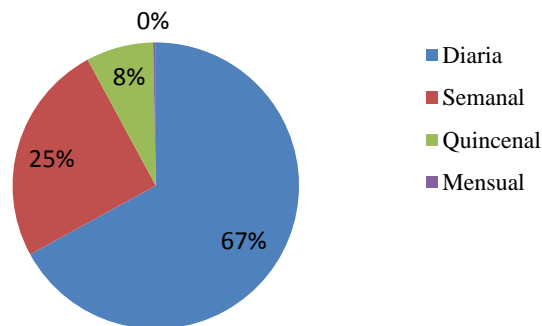


Gráfico No. 23
Elaborado por investigador

Análisis:

En la pregunta número 19. 257 personas que equivale al 61.1% voto por la opción diaria, 96 persona que equivalen al 25.1% votaron por semanal, 29 equivalente al 7.6% por quincenal y una que al 03% por mensual.

Interpretación:

257 personas las mismas que equivalen al 67.1% manifestaron que desean información diaria.

20. Temas que las personas investigadas desean se incluya para la difusión.

		Frecuencia	Porcentaje
Valido	Prevención	164	42.8%
	Información de la Unidad	219	57.2%
	Total	383	100.0%

Cuadro No. 23

Elaborado por Investigador

Temas que las personas investigadas desean se incluya para la difusión.

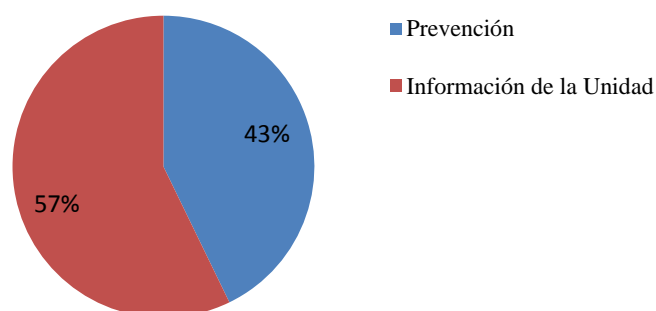


Gráfico No. 24

Elaborado por investigador

Análisis:

En la pregunta número 20. 164 personas que equivalen al 42.8% votaron por prevención y 219 que equivale al 57.2% decidieron que desean información de la unidad lo que da un 100%.

Interpretación:

219 personas desean conocer información sobre sobre la unidad.

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Análisis y comprobación de la interrogante de la investigación

Interrogante de Investigación

¿La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de Seguridad del Municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato durante el periodo diciembre 2010-julio 2011?

ANÁLISIS DE PORCENTAJES REPRESENTATIVOS

PREGUNTA	CARACTERÍSTICA/OPCIÓN	PORCENTAJE
¿Conoce Ud., que labor realiza la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato?	No	93 %
¿Piensa Ud., que existe Difusión utilizada por la unidad de seguridad del municipio de Ambato?	No	89%
¿Piensa Ud., que la difusión emitida por la unidad de seguridad del municipio de Ambato, utiliza estrategias comunicacionales adecuadas?	No	96.6%

¿Sabe si la unidad de Seguridad del Municipio de Ambato realiza investigaciones de estrategias de comunicación para proyectar una publicidad de acuerdo a la necesidad del cantón?	No	100%
¿Considera Ud., que la Unidad de seguridad del municipio cuenta con planes de difusión?	No	100%
¿Presume Ud., que la publicidad actual de la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato tiene visión de futuro?	No	100%
¿Sabe Ud., si la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato promueve Programas de Seguridad Ciudadana en su barrio?	No	86.2%
¿Participa Ud., activamente de los Programas de Seguridad Ciudadana?	No	94.5%
¿Conoce cada que tiempo se emiten las charlas de Seguridad Ciudadana?	No	94.5%
¿Esta Ud., Preparado ante una emergencia de Seguridad Ciudadana?	No	73.6%

¿Cree Ud., que la publicidad ha sido poco utilizada y eso ha conllevado al desinterés de la personas en los barrios, en el tema Seguridad Ciudadana?	Si	99.7%
¿Se ha desperdiciado recursos en publicidad hasta el día de hoy?	Si	88%
¿Qué tipo difusión piensa Ud., que sería la mejor para promover su participación en seguridad ciudadana?	Radio	59.8%
¿Con que frecuencia quisiera que se emita esta información?	Diaria	67.1%
¿Qué temas quisiera Ud., que se incluyan dentro de esta publicidad?	Información de la Unidad de Seguridad	57.2%

Cuadro No. 24
Elaborado por investigador

VERIFICACIÓN DE HIPÒTESIS.

Con los resultados obtenidos, la hipótesis se verifica totalmente debido a que, el 96.6 % de la colectividad del Cantón Ambato, piensa que no ha sido utilizada adecuadamente las estrategias de comunicación por parte de la Unidad de Seguridad del Municipio y con esto el 94.5 % de la población considera, que por estas circunstancias no existe la participación de los barrios en programas de seguridad ciudadana en el cantón Ambato.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

-La unidad de Seguridad del Municipio del Cantón Ambato no aplica estrategias de comunicación en un 96.6 % como lo señala la colectividad mediante la encuesta, además se nota que la ciudadanía en un 93% no sabe que desarrolla la unidad. De lo observado se nota que la ciudadanía en su mayoría desconoce de esta unidad.

-La participación de los barrios en programas de Seguridad Ciudadana en el cantón Ambato es poca, ya que el 94.5% lo señala en la encuesta, además se nota que la colectividad en un 86.2% no sabe qué programas promueve esta unidad. Además la entrevista con Maricela Landázuri técnica de la unidad manifiesta que la participación en las charlas no es muy buena.

-Si existe apoyo de la ciudadanía para la creación de un segmento radial.

Recomendaciones.

-Diseño de estrategias de comunicación mediante un segmento de la comunidad “Seguridad Ciudadana” para promover la participación de los barrios en temas de seguridad ciudadana a través de los medios radiales del cantón Ambato.

-El no conocimiento por parte de la colectividad, en el trabajo que viene desarrollando la Unidad de Seguridad es muy baja, el 93% no sabe que realiza. Por ello debemos abrir un canal de participación a través de tiempo radial.

-El 100% de la ciudadanía dice que la unidad no cuenta con planes de difusión y publicidad de futuro por lo que, con el tiempo radial ayudaremos en estos detalles.

-El 86% no sabe qué programas desarrolla esta Unidad, también un 94,5% dice que no participa de las charlas. En el espacio radial se informará los temas, los horarios y los barrios que están educando.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos.

Título: Diseño de estrategias de comunicación para programas radiales mediante un segmento de la comunidad “Seguridad Ciudadana” para compartir estrategias de seguridad ciudadana y promover la participación de los barrios, a través de los medios radiales del cantón Ambato.

Institución ejecutora: La Unidad de Seguridad del Municipio del Cantón Ambato.

Beneficiarios: La Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato y de igual manera beneficiara a las personas de los barrios.

Ubicación: Ciudad de Ambato, Parroquia Pinllo, Primera imprenta.

Tiempo estimado para la ejecución: Dos meses.

Equipo técnico responsable: Freddy Oñate.

Costo: 1500\$

Antecedentes de la propuesta

Una vez que se ha realizado la investigación respecto a “La poca aplicación de estrategias de comunicación por parte de la Unidad de Seguridad del Municipio, limita la participación de los barrios en programas de seguridad

ciudadana en el cantón Ambato” se obtuvo mediante técnicas aplicadas como encuestas entrevistas y observación que: La aplicación de estrategias de comunicación por parte de la unidad de Seguridad del Municipio del Cantón Ambato es negativa en un 96.6 % como lo señala la colectividad mediante la encuesta, además se nota que la ciudadanía en un 93% no sabe que desarrolla la unidad. De lo observado se nota que la ciudadanía en su mayoría desconoce de la unidad.

De igual manera la participación de los barrios en programas de Seguridad Ciudadana en el cantón Ambato es mala en un 94.5% como lo señala la encuesta, además se nota que la colectividad en un 86.2% no sabe qué programas promueve esta unidad. Además la entrevista con Maricela Landázuri técnica de la unidad manifiesta que la participación en las charlas no es muy buena.

Por lo que se ha considerado diseñar estrategias de comunicación mediante un segmento de la comunidad “Seguridad Ciudadana” para promover la participación de los barrios en temas de seguridad ciudadana a través de los medios de radiales del cantón Ambato.

Esta propuesta no ha sido planteada en ninguna otro estudio, relacionado a estrategias de comunicación para seguridad ciudadana, por lo que motiva el aplicarla, para el beneficio de la colectividad Ambateña.

Justificación.

La no apertura de espacios de debates en los diferentes medios de comunicación para el desarrollo de la sociedad, produce un nivel de insatisfacción en la colectividad, mal logrando el beneficio que estos pueden brindar. Esta es la razón por la cual la comunicación es el punto clave de la emisión mediante la cual el receptor sacará el provecho que la crea conveniente. Esta propuesta lo que busca es mejorar es la participación de la ciudadanía con todos los diferentes sectores sociales, mediante el espacio de tiempo y las tecnologías de los medios de comunicación.

La colectividad ambateña será la beneficiaria directa, porque podrán aprovechar ese tiempo en los medios para debatir con sus autoridades, dar puntos de vista, dialogar, buscar consensos y muchas cosas más que se ,lo puede lograr, además con esto las autoridades podrán tener un porcentaje de cómo caminan sus diferentes instituciones o unidades de seguridad.

Este estudio, ayudará a las autoridades a evaluar sus acciones que vienen llevando adelante con los diferentes sectores de la ciudad de Ambato.

Las necesidades son urgentes, “la voz del pueblo es la voz de DIOS”, necesitamos implementar un espacio de tiempo para promover la participación de todos los actores involucrados.

Esta propuesta es clara y necesaria, la delincuencia en nuestra ciudad cada vez sube y ya los policías no pueden, es hora de mejorar en ideas y aunar esfuerzos en la prevención ciudadana.

OBJETIVOS

General.

Crear estrategias de comunicación para programas radiales mediante un segmento de la comunidad “Seguridad Ciudadana” para compartir estrategias de seguridad ciudadana y promover la participación de los barrios, a través de los medios radiales del cantón Ambato

Específicos:

- Elaborar libretos de spots promocionales radiales sobre prevención que disminuyan los asaltos.
- Realizar la grabación de las cuñas radiales de los audios.
- Elaborar la producción radiofónica.
- Determinar el formato del Segmento.

- Elaborar el guion de tiempo radial para 15 minutos.

Análisis de factibilidad.

Política: Según el artículo 306 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Barrios y parroquias Urbanas.- se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas son órganos de representación comunitaria y se articularan al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere.

Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos en los casos que la ley lo permita. La unidad de seguridad del ilustre municipio de Ambato, ha considerado factible, según los artículos.

Socio-cultural: La propuesta es en base, con la identidad cultural propia de la colectividad ambateña, no cambiaremos nada, más bien promoveremos la opinión de toda la ciudadanía.

Socialmente es factible, porque ayudara a la comunicación de varias instituciones que velan por la seguridad, satisfaciendo las necesidades de la personas, aportando y desarrollado participación en seguridad ciudadana.

Culturalmente, mejoraremos el comportamiento de participación y solidaridad.

Tecnológica: Tecnológicamente, la propuesta es factible, la unidad de seguridad del municipio cuenta con Comunicación Institucional del Ilustre municipio de Ambato, el cual maneja estrategias de comunicación. Además todos los medios de comunicación radial cubren el cantón Ambato.

Organizacional: se considera factible, porque la unidad de seguridad, está a cargo de Comunicación Institucional del Municipio, desde ahí supervisaran el trabajo que deseamos hacer con los públicos externos del cantón Ambato.

Equidad de género: porque existe el diseño del espacio la “Seguridad Ciudadana” en los medios de radio y televisión, puede ser conducido tanto por hombres como mujeres.

Ambiental: nuestra propuesta es factible, no afecta al medio ambiente.

Económico: La propuesta puede ser factible, porque en el tiempo radial de los medios, lograremos auspiciantes de empresas privadas.

Legal: nuestra propuestas no afecta a ningún ley Internacional, Constitución de la república del Ecuador y tampoco al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Según el artículo 464 de Cootad, Espacios de medios.- Los gobiernos autónomos descentralizados tendrán derecho a utilizar espacios en la programación de los medios de carácter regional, distrital, provincial, municipal o cantonal para fines educativos informativos y de rendición de cuentas conforme a la ley.

Fundamentación científico-técnica.

El uso de las estrategias de comunicación, en la actualidad son caminos ideales para implementar proyectos comunicacionales, es sin dudas, la vía con la cual las instituciones públicas y privadas pueden llevar acabo, las ideas que desean pautar y mediante la cual pueden lograr la aceptación en la sociedad o el mercado dependiendo de las necesidades de las instituciones o empresas.

Los espacios radiales ya han demostrado ser fuentes de poder para persuadir a la sociedad en general, con esto podemos promover el dialogo y la participación

de la ciudadanía en temas que deseamos dar a conocer. Como la Seguridad Ciudadana.

La participación de la colectividad a través de los medios es muy esencial esta logra un desarrollo en la sociedad, es por eso que nuestra propuesta se ha esforzado de estudiar las estrategias de comunicación, las que ayudaran a llevar de mejor manera los programas que lleva adelante la Unidad Municipal de Seguridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. Para esta implementación presentaremos a continuación varios detalles.

Estrategia de Comunicación.

Se recalca de González Casanova, quien menciona:

“La comunicación en primer lugar es la relación de la conciencia del hombre con el mundo, con las cosas; en segundo lugar, del hombre con los otros hombres, y en tercer lugar, la acción conjunta, la coacción de los hombres sobre las cosas del mundo”.

Cosa con la que concordamos, debido a que la relación del (hombre-mundo) constituye la teoría del conocimiento. La segunda es la interrelación simbólica entre seres humanos la cual constituye la Ciencias de la Comunicación. Y finalmente la acción conjunta sobre el mundo es la teoría de la política.

Entonces, palpamos que la comunicación estratégica tiene relación directa con la teoría política y las Ciencias de la Comunicación. Debido a que producimos rendimiento acción sobre el mundo (teoría política), con la finalidad de que otros seres humanos se adapten a nosotros (Ciencias de la Comunicación), y así logramos mediante la coacción, adaptar el medio a los intereses comunes (Seguridad Ciudadana), cuando esto ocurre entramos en la relación del poder.

Si ese poder se aplica a través de la acción comunicativa y logramos canalizar a través de estrategias, es cuando la llamamos comunicación estratégica la cual la aplicaremos a tratar la Seguridad Ciudadana en el cantón Ambato.

Estrategias de Comunicación, desarrollo y radiodifusión.

Según el concepto de Touren, la comunicación es el elemento vital, central y transversal para el desarrollo. Para el boliviano Fernando Calderón existe el concepto de desarrollo de triangulo la cual se compone de gobernabilidad democrática, la competitividad económica y la integración social. Estos tres factores dan comprensión de desarrollo.

Para construir a la sociedad mediante comunicación tenemos que sentirnos libres, para dialogar e interactuar en comunicación tenemos que expresar desde lo que somos. Si esa propuesta alcanza mucho, las políticas ciudadanas de comunicación debe plantearse y realizarse con esa gente común y corriente, desde la vida cotidiana, desde las organizaciones barriales para desde allí construir políticas hacia las autoridades en el tema de la seguridad ciudadana.

La radio desde su desarrollo histórico, está en su obligación de tomar la delantera de este derecho a la comunicación. Pero parece una utopía realizar una comunicación para el desarrollo debido a la poca implementación de participación de la ciudadanía.

Para poder hacer eso es hora que la radio vuelva a las prácticas comunitarias de la gente, tiene que hacer que la cabina de radio salga de sus límites y se haga parte la comunidad.

Las instituciones lamentablemente no han impulsado proyectos radiofónicos, estas deben llevar a trabajar proyectos radiofónicos y proyectos de comunicación, mucho más hoy que la seguridad ciudadana es tema de interés.

Si las instituciones públicas o privadas lograran espacios radiales, estos podrían educar orientar y sobre todo ser útiles para la vida de las personas. Para mejorar los criterios estos espacios se pueden hacer de forma multidisciplinaria en la que deben intervenir varias profesionales y la colectividad para lograr

desarrollo con la comunicación. De esta forma la ciudadanía puede crear cultura de saber los derechos al que tienen acceso.

Influencia social de la radio.

Los objetivos de la radio deben ser: crear opinión, generar debates, criticar y educar a la población para un efectivo ejercicio de sus deberes ciudadanos. Lamentablemente las radios privadas, por principio privilegian los beneficios, lo que desvirtúa el concepto de lo que es entendido por Comunicación Social.

Si palpamos la publicidad en Ecuador pocas veces un afro, un mestizo o un indígena forma parte. Esto presenta un problema muy complejo. Se debe formar programaciones en la cual todo el mundo esté representado, blancos, indios, negros, cholos porque la radio es un instrumento donde la sociedad intercambia sus voces y se crean ideas debates y opiniones. Lo que piensan los mestizos, no va a ser lo mismo que piensen los indígenas, entonces en estos espacios podemos lograr un consenso claro de políticas de Seguridad Ciudadana.

Para lograr esto los principales actores, que son los/las Periodistas o Comunicadores/ras Sociales deben hacer que la radio sirva a la sociedad y no al contrario, para que sus objetivos no sean solo comerciales. La colectividad independientemente de su nivel económico, cultural tiene derecho a participar activamente en la realidad económica, política y social del país. Finalmente los/las Periodistas o Comunicadores/ras Sociales, deben aportar como árbitros a manera de facilitadores de un dialogo, utilizando una metodología que sirva para crear consensos y acuerdos, eso influenciará a la sociedad a promover una sociedad inteligente frente a la inseguridad que asecha a nuestro cantón.

Público y Objetivos.

Para iniciar debemos partir de un de una idea. ¿A quién me dirijo? ¿Con quienes me quiero comunicar a través de este programa?, posteriormente tener en cuenta al público, sin dejar de lado la edad, el sector social, la cultura, el lenguaje

ya que el contexto de los oyentes son decisivos para el tratamiento que deseo desarrollar.

Finalmente fijarnos el objetivo ¿Qué quiero decir, para que realice este espacio radial? En nuestro caso trabajaremos con algunas finalidades. Primero educar: sensibilizar los derechos de los barrios. O informativa: dar a conocer las normas de seguridad. Entre otras.

Radiodifusión y gobernabilidad.

El poder de la palabra a través de la radio, enmarca la comunicación y la política, es un punto de relación directa que es tratado en estas dos ciencias.

La gobernabilidad deriva de la traducción del vocablo ingles governance, es un neologismo del dominio de la economía política. Para muchos especialistas este vocablo utiliza para designar el concepto de condiciones financieras, sociales y administrativas necesarias para instrumentar y aplicar las decisiones políticas con el poder para ejecutar su autoridad.

En conclusión gobernabilidad se usa para designar las condiciones políticas, para intermediar intereses y el apoyo político para gobernar.

Entonces la radio debe ser tomada como un instrumento del poder, porque a través de esta, la codificación de lenguajes lo hace de modo diverso y distinto, frente a los otros medios masivos como la televisión o la empresa escrita.

La radio es el método más idóneo para la penetración del manejo de la palabra hablada, principal forma de comunicación de las sociedades, por lo cual esta puede llegar a sectores sociales donde deseamos controlar el poder.

Es un instrumento que si lo utilizamos de una manera adecuada no solo sirve a la comunicación, sino, también puede contribuir a una sociedad. La radio además

de congregar puede ser aprovechada en un proceso de comunicación para la prevención de los distintos barrios del cantón Ambato.

Factibilidad de un lenguaje de radio para manejar la Seguridad.

Acabamos de ver que es factible describir un poder. Empero, ¿Por qué no se ha convertido a la radio en uno de los puntales de la seguridad?

La explicación es sencilla, se sustenta en el desconocimiento que se la da a la comunicación radiofónica por parte de los equipos de gobierno. Al contrario, existe una notoria carencia de políticas específicas de comunicación, lo que provoca que se ignore el poder de la radio. La radio tiene la capacidad de un espíritu de crítica constante de la gente. Por esta razón, un ministerio o una municipalidad que quiera contar con la radio como elemento indiscutible de gobernabilidad debe promover procesos de utilización de elementos que motiven el espíritu crítico.

Radio vs televisión, encuestas realizadas en la ciudad de Quito, el índice de sintonía de noticieros de radio entre 06h00 y las 09h00 registra una atención de 23 a 25 puntos, calculando por cada punto o nivel de 100 oyentes, lo que fácilmente llega a unos dos millones y medios de oyentes. La televisión en su momento más óptimo es de 12 puntos, con una media de 100 mil televidentes que se sientan a ver directamente la televisión, lo cual da por resultado de un millón doscientos mil, en el horario de las 07h00 a 07h20, momentos en el que más atención se presta a personajes de la tv. ¡Ahí está la diferencia!

Si esto tuviera una lectura correcta, la radio se utilizaría de manera más óptima.

Democratizar la palabra.

La intervención de la palabra pública promueve la autoestima. Esta es la principal fórmula de partida para la construcción de la ciudadanía, hablando,

opinando libremente, nos ciudadanizamos, con ello se logra el fruto que puede brindar un medio de comunicación radial a la sociedad.

Por su puesto evitando la confusión ya que la palabra ciudadanía puede tener una mala interpretación, muchos pensamos que ciudadanía equivale a la zona urbana, si la comprendemos así estamos excluyendo al campesinado o podemos interpretarla como identidad.

El concepto moderno de ciudadanía hace referencia al respeto profundo que merece todo individuo por el simple hecho de serlo, ciudadanos somos todos y todas, sin discriminación de raza, género o edad, sin exclusión de credos religiosos ni oposiciones políticas ni opciones sexuales.

La ciudadanía es ejercicio de poder, es pasar de simples personas con cedula a una población que participa activamente en la vida de su comunidad o de un país. Es también quien piensa con cabeza propia y cumplen un papel fundamental en la opinión pública, que elige a sus gobernantes y también los fiscaliza.

A esto sumemos lo que aparece resumido en la reconocimiento 1 de la declaración Universal; todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

No vale más un Hombre que la Mujer.

No vale más unas razas que otras.

No valen más los adultos que los niños, ni los jóvenes que los adultos mayores.

En conclusión valemos lo mismo, por derecho. Iguales aunque diferentes, porque todos y todas nacemos con los mismos derechos. Promover esto es la misión de las radio. Este es el primer desafío de una emisora con responsabilidad social: ampliar la voz del pueblo y de esta manera, legitimarla socialmente.

El público hará comunitario al espacio radial “Seguridad Ciudadana”

Una emisora que ayuda a la comunidad, más tarde o temprano se populariza. Los objetivos ayudan a transformar las instituciones.

Es un proceso entre emisores y receptores, lograremos modelar el perfil del segmento radial que queremos y necesitamos. Con ese intercambio es el público a final de cuentas, quien va a sentirse a gusto, dando a conocer sus expectativas y urgencias en el tema de seguridad para su comunidad.

El segmento comunitario es una vocación social cuyo objetivo es que la sociedad mejore.

Contribuir al desarrollo a través del segmento radial.

La radio es el espacio subjetivo que tiene que ver con los estados de ánimo, sensibilidades, voluntades que hacen que la gente asuma un compromiso real con las propuestas de desarrollo corresponde al terreno de la comunicación y es en ese espacio donde esta puede aportar significativamente.

Una comunicación no desarrollada como una labor meramente técnica o de difusión, sino como un espacio de dialogo de interacción entre sujetos. Ningún proyecto de desarrollo tendrá éxito mientras los destinatarios no se apropien de él.

Ampliar la Democracia.

La emisora independiente de intereses políticos y comerciales, pueden y deben asumir un parlamento al aire libre, como foros de ciudadanía. A través de ella, la colectividad opinara sobre la gestión de sus gobernantes, restara apoyos y sumara, cuestionara, exigirá transparencia política y económica para tratar la seguridad ciudadana. Se trata de tomar en serio la democracia y soberanía que reside en la ciudadanía

Democracia no gobernabilidad. Para muchos de la consigna política para contener la situación en que vive nuestro cantón. Nos dicen que estamos mal, pero que vamos bien. Cuando la sociedad sabe que andamos mal. Este es el mundo gobernable según ellos.

Frente a ello es hora de poner todos nuestros esfuerzos, toda creatividad para cambiar esta situación de inseguridad que nos aqueja

Comunicación Radiofónica.

El siglo XIX, se convirtió en el siglo de muchos avances en; medicina, tecnología y otras ciencias. Guillermo Marconi científico italiano consiguió enviar mensajes en código morse sin necesidad del uso de cables, de un aparato emisor hacia un receptor, el logro enviar señales a orillas del atlántico en 1901, esto supero las limitaciones del telégrafo. Y esto constituyó a la radio como el medio más importante.

Actualmente existen dos frecuencias comunes de radios, AM y FM

Medios Alternativos.

La designación de medio alternativo de información empezó a usarse a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, para referirse a las webs informativas de periodistas independientes que comunicaban de una forma distinta las noticias que se publicaban en los grandes medios masivos de información. El origen de los medios alternativos está íntimamente vinculado con el desarrollo de la Internet

Radio Ciudadana.

El sector de radio ciudadana se compone de emisoras comunitarias, escolares, de promoción cultural, de los pueblos indígenas y de interés público, dentro de las cuales se encuentra la Radiodifusora Nacional.

La radio ciudadana es un elemento clave en el proceso de democratización y descentralización de las comunicaciones en el país. También es un servicio público sin ánimo de lucro, considerada como una actividad de telecomunicaciones a cargo del Estado, quien lo presta en gestión indirecta, a través de las comunidades organizadas y debidamente constituidas. Estas emisoras están orientadas a producir programas de interés social para los diferentes sectores de la sociedad, con el objeto de propiciar su desarrollo socioeconómico y cultural. Hoy en día, se considera que las radios ciudadanas dan por primera vez acceso a distintos grupos y sectores, para que hablen de forma no mediatizada, por sus propias voces y a partir de sus propias estéticas e intereses, en un medio masivo de comunicación.

Radio Comunitaria.

Nace con la idea de oponerse a la imposición de mensajes comerciales, es una radio de baja potencia que también se la considera con el nombre de radio libre.

Radio por Internet.

Hoy en día es considerada como la rival de la televisión debido a su celeridad. Por eso muchas de las grandes emisoras han empezado a experimentar con emisiones por internet.

Cuatro modelos de Programación Radial.

La radio durante su historia ha experimentado cuatro modelos de programación: La total (de todo y para todos); la segmentada (de todo para algunos); y las radios formulas.

Programación Total.

Se la conoce como la de servicio completo, históricamente es el modelo que se maneja en AM. Ofrece una variedad de géneros y contenidos igualmente a una audiencia variada, pretende alcanzar a muchos y variados públicos.

Programación Segmentada.

Esta trata la programación segmentada y especializada tiene relación directa con el mercado y la publicidad. En este modelo encontramos a las radios juveniles, las radios feministas, las radios infantiles entre otras. Hay que tomar en cuenta las clases y sectores sociales, el sexo lenguas y edad.

También tenemos aquí a las radios especializadas, ya no solo segmentan a la audiencia sino que especializa a la programación.

Solo música, dedican un 90% o más de su tiempo a los espacios musicales sin dejar de lado algún boletín informativo.

Solo noticias, la principal audiencia son adultos, estas emisoras bien manejadas, logran convertirse en líderes de opinión. Ofrecen información local, nacional e internacional, así como entrevistas y reportajes.

Solo palabras, esta modalidad es empleada para programas hablados, consultorios, tertulias, debates, mucha participación popular, programa de intermediación entre ciudadanos y autoridades.

Finalmente encontramos las radios religiosas y las deportivas.

Las radios formulas.

También se las conoce como radio formato, porque en esta programación se determina no solo al público, el género y los contenidos, sino hasta el mismo formato, repetido con ligeras variaciones durante todas las horas, todos los días y todas las semanas del año.

Guiòn radiofónico.

La radio, desde aproximadamente cien años viene contribuyendo con programación muy variada como: música, noticias, entretenimiento, deporte entre

otras. Alternativas para las necesidades de la sociedad que se presenta en horarios muy diferentes. El guión radiofónico es el guión que se realiza para la radio, mediante este podemos tener una guía básica para la realización de cualquier programa. Dentro de un guion debemos conocer los elementos esenciales para la creación del guion y el programa como:

Loca: locutora (puede ser más de una) o se ponen los nombres de los personajes, en espacios dramatizados, o las iniciales de los locutores...

Loc: (locutor igual que en locutoras).

Parlamento: Parte del texto destinada a la emisión, en las voces del LOCs.

Texto: Lo que aparece escrito en el guión, INDICADORES a LOC. y a CONTROL y PARLAMENTOS.

Indicaciones: Instrucciones, ordenes.

Control: Técnico especialista, Toma de CONTROL y SONIDO, y también todo lo que se refiere a lo que este debe hacer

“SOPORTE” CUERPO FISICO (DISCO CONVENCIONAL, “COMPACTO” CINTA MAGNETOFONICA, “CASSETTE”...) EN EL QUE ESTE GRABADO EL SONIDO QUE VAMOS HA UTILIZAR.

REFERENCIA (o ref.): Datos pertinentes del sonido que se pide:

“SOPORTE”

TITULO o INTÉRPRETE o NUMERO DE IDENTIFICACIÓN o CONTENIDO que distinga a ese soporte. Lo importante es saber de cual se trata y diferenciarlo del resto de los soportes posibles. DE los DISCOS que tenemos preparados entra AHORA este y no otro. Lo mismo con los demás soportes.

Cuando se usa un número de identificación-por ejemplo, número de serie en la clasificación de un archivo-, el aporte también el título del DISCO resulta de una mayor seguridad: podemos habernos equivocado en la cifra, pero si esta y el título coinciden, ya no queda lugar para el error. En este caso de discrepancia, el CONTROL optará siempre por el título. Sin embargo, es preferible no limitar la información a este, cuando el número de ref. existe, porque puede existir más de una obra con el mismo título y porque el número se localiza más rápidamente.

Cara, en el caso de los **DISCOS CONVENCIONALES** o en los **CASSETES...**

Corte, si lo hubiera o **TÍTULO** del mismo que identifique la parte determinada del soporte que queremos utilizar.

ENTRAR: Intervenir **CONTROL** o **LOC.** la emisión.

PINCHAR: Introducir en emisión o grabación una nueva fuente de sonido (LOC., CINTA, DISCO, CONEXIÓN, etc.).

DAR "MICRO": Abrir regleta, para el **LOC.** pueda intervenir en la emisión, cuando lo juzgue oportuno.

REGLETA: Mando con el que se da paso a una fuente de sonido.

AGUANTAR: Mantener un sonido en el **PLANO** en el que esta, o en el que se especifique, hasta donde se indique.

MANTENER: Aguantar

PLANO: Relación de **PRESENCIA** de la **VOZ** (u otro sonido) respecto del **NIVEL GENERAL** de la grabación o directo.

FONDO: (o F): SONIDO DE ACOMPAÑAMIENTO que se mantiene por debajo de los **PLANOS** principales.

PP. Y F.: Entra en **PRIMER PLANO** y pasa a **FONDO**.

F. Y PP.: Pasa de **FONDO** a **PRIMER PLANO**.

ENTRAR EN F.: Aparece como **FONDO** de la **EMISION**.

RÁFAGA: Irrupción breve, en el **PLANO** que se indique, de un sonido continuado.

DESVANECER: perder lo que está sonando.

PERDER: Desvanecer.

CORTAR: Perder bruscamente.

CORTAR: A perder bruscamente, sobre **SONIDO** posterior, que se indique.

FUNDIR: Desvanecer un **SONIDO** sobre otro que entra (luego, en algún momento del **FUNDIDO**, ambos sonidos están presentes). **O** también, si se especifica así, Agregar a un **SONIDO** presente en la emisión otro/s que entrá/n en el punto indicado y mantenerlo/s a la par, en el **PLANO** que se señala para cada uno, hasta el momento en que se quiera.

FUNDIDOS: Resultado del acto de **FUNDIR**. Dos o más **SONIDOS** que se producen a la par, en el **PLANO** indicado para cada uno de ellos.

ENTRAN FUNDIDOS: Entran en emisión, a la par y en el/los plano/s que se indique para cada uno de ellos, los sonidos a los que se refiere la indicación.

ENCADENAR: Realizar uno o varios fundidos consecutivos.

“A LA SEÑAL”

Para CONTROL: seguir las indicaciones gestuales de **LOC**.

Para LOCs.: seguir las indicaciones gestuales del realizador o del **CONTROL**.

ECO: Usualmente, cámara; reverberación para el sonido que se refiere.

FILTRAR: Referido, por lo general, a tratar el sonido (Cortando graves, agudos, etc.) para conferirle una textura diferente, artificial.

CONTINUIDAD

Sucesión temporal de la programación.

CONTROL desde el que se efectúa la emisión.

En un guion:

EL TEXTO: que conforma la trabazón (el esqueleto) de ese guion y que no se puede identificar con ninguna “sección” determinada a parte diferenciada del mismo.

Conjunto de las secciones, partes y elementos del guion, considerado como un todo.

EMITIR: Sacar programación de aire. Hablar (emitir **VOZ**).

“AL AIRE”: En emisión: lo que se dice (escucha) es lo que está siendo emitido; lo que se envía ya a los receptores.

PROYECTAR: Emitir la **VOZ** desde una mayor distancia del micro, pero dándole cuerpo.

EDITAR: Separar los cortes de una **CINTA**, distinguiéndolos por medio de una cinta neutra, de un color diferente.

CINTA NEUTRA: Cinta en la que no se puede grabar sonido y que sirve solo como separación entre los cortes y para principio y final de las grabaciones.

DOCUMENTO: Elemento pregrabado (**CINTA**, **DISCO**, etc) que se va a utilizar en el programa.

PAUSA: Silencio.

PAUSA VALORATIVA: Silencio que se marca para dar mayor importancia a lo que sigue.

PROGRAMAR: Incluir un elemento cualquiera en la emisión o grabación.

GRABACIÓN: Lugar físico y momento en que se produce una grabación; resultado de esta.

“DIRECTO”: Aquello que se emite en el mismo momento en que se está produciendo. Lugar físico o momento de la emisión.

“CRESTAS”: Partes fuertes en una **SECUENCIA SONORA DISCO**, etc.).

EN VACIO Sin FONDO: VOZ desnuda.

Revisado en:

<http://guillermogarciainfo.wikispaces.com/5.+PRODUCCI%C3%93N+DE+RADIO>

Fondeo: son los efectos como música, ambientación utilizada en segundo y tercer plano, dependiendo de la importancia que deseamos darle.

Rubrica: es el sonido que identifica al programa.

Cortinilla o Cortina: son efectos especiales donde se escuchan ruidos, los cuales tienen como objetivo separar los actos de la emisión.

Puente: sirve de introducción ambiental. También es un espacio sonoro o de silencio que divide las secuencias en partes.

RÁFAGA Ó CHISPAZO: es una separación sonora o silente de muy corta duración que se lo conoce como destello musical.

EL GOLPE: es una mínima expresión acústica que se lo maneja en los puntos aparte o punto final con la cual logramos un efecto dramático o de énfasis.

Asimismo existen planos para el proceso de grabación como: primer plano, segundo plano, y tercer plano. Es el plano de referencia para el receptor. Ubica el objeto sonoro En segundo término. Marca la distancia más alejada Del primer plano.

Cuñas: El formato más corto de todos.

¿Qué es una cuña? Es un mensaje breve y repetido cuyo objetivo es vender algo, el nombre posiblemente proviene del mundo de la carpintería, esos tacos que sirven para ajustar las maderas. Entre programa y programa y programa se encaja la tanda de avisos comerciales.

También se los conoce como spots promocionales o simplemente anuncios. Su nacimiento se remonta a 1922. Cuando una emisora de Nueva York, La WAAF, recibió 50 dólares de la Queensboro Corporation por pasar un mensaje que daba a conocer la venta de departamentos. Esta cuña duró diez minutos, también esto provocó la imitación de la iniciativa.

Las cuñas siempre emplean el singular, es lógico porque quien compra es un individuo, no la colectividad. También los públicos se lo segmentan por edades, género y clase social dependiendo del producto.

Las cuñas son reiterativas, están hechas para eso, es el único formato que por definición debe repetirse. Esto debido a su brevedad así se logra asegurar en la memoria del oyente. Lo que se oye a diario acaba aceptándose por absurdo que sea, o también podría aplicarse que una mentira dicha mil veces se convierte en realidad.

Las cuñas de hoy en día evitan al público la desagradable sensación de ser empujado a comprar, el pescador experimentado no muestra su anzuelo.

Cuñas promocionales. (Promos)

Están se emplean a lo largo de la programación para identificar la emisora o dar a conocer cada uno de los programas, mucho cuidado no para darse a conocer los locutores como ha ocurrido en muchas radios de Sudamérica. Lo que busca es vender la imagen de la radio y sus diferentes espacios.

Otra modalidad corresponde a las cuñas educativas y/o de servicio público, estas se emplean para realizar campañas de salud, de alfabetización, prevención de accidentes, derechos humanos, desarrollar ideas democráticas, respeto a la mujer y la formación ciudadana en general en nuestro caso la seguridad. Estas cuñas buscan fomentar determinados valores para mejorar las relaciones humanas.

En esta última no podemos echar mano del simplismo, debemos explotar otras dimensiones profundas como por ejemplo el alma humana, que ha sido descuidada en la parte del anhelo de justicia, solidaridad, tolerancia y protección al medio ambiente.

En conclusión la diferencia entre cuñas comerciales y educativas no pasa por la elaboración técnica, sino lo que cambia es la manera de ver y sentir a la sociedad. En un caso son clientes en otros son ciudadanos.

El publicista busca persuadir al oyente, inducir a comprar para aumentar los ingresos del empresario. El Educador, por su parte intenta convencerlo de

determinadas ideas que mejoren la calidad de vida. Son procesos con fines diametralmente distintos.

Seguridad y Convivencia.

La seguridad debe ser entendida como la búsqueda que garantice a la ciudadanía el goce y ejercicio de sus derechos, garantías constitucionales y libertades, siendo la competencia exclusiva del Estado asegurarlas y mantenerlas.

La seguridad ciudadana comienza a tener una importancia para los gobiernos de América Latina más o menos en estos últimos diez años, cuando estos vieron la necesidad de propugnar políticas en la materia, sobre los factores sociales propios de la democracia, que muchas veces han sido desbordados por los problemas de gobernabilidad a eso hay que sumar que tuvieron que enfrentarse a situaciones sociales que aceleraron la marginalidad, el consumo de drogas y delitos complicados.

La seguridad ciudadana necesita desarrollo, crecimiento, que contenga a la sociedad en su conjunto y donde el Estado debe ser el director de Orquesta, permitiendo generar una convivencia ciudadana.

¿Cómo crearla? debe empezar por el estado de derecho, la libertad de cada uno en relación con la libertad de los demás. Concebir a la comunidad es prácticamente entenderla desde los comienzos del ser humano que mediante aciertos o errores, ha podido construir a través de los tiempos una sociedad que permita conciliar autoridad y realización del individuo. Si esto no se cumple se deforma al desorden de la comunidad.

Como ciudadanos debemos exigir protección para uno y para con los demás, protección de mi libertad y de los demás. Debemos crear conciencia ciudadana y en principio crear apego a las normas por más simple y sencillas que sean, ya que desde allí podemos ir creciendo hacia el todo.

Lo que debemos hacer es prevenir el delito menor, desde la comprensión del respeto por el otro y ese respeto nace y se desarrolla en virtud de aceptar las normas a las cuales me debo como individuo y como parte de esta sociedad que la integro.

También el educar a los hijos no solo con la palabra, sino con las actitudes, estamos deformando el principio de la norma que nos impone un modo de vida, el de vivir en la comunidad, si iniciamos por aceptar las normas de la comunidad y en las pequeñas cosas siempre está el desarrollo del respeto por las grandes.

La seguridad ciudadana es el principio de una larga carrera que no se la gana con velocidad sino con perseverancia y claridad de los objetivos que busca una comunidad segura que nos permita realizarnos en paz y en armonía con el otro.

Responsabilidad Social de la radio en la Seguridad Ciudadana

La visión de seguridad no se concibe solamente como el asunto de presupuesto o de equipamiento o creación de cuerpos especiales, sino que se enfoca en la necesidad de elaborar una política de seguridad clara, que no violente y contradiga los principios de democracia, entendida esta solamente como la democracia formal o sea como óptimo funcionamiento de los sistemas de elección o el ejercicio de los derechos políticos, sino como un sistema de rescate el derecho al bienestar y a la seguridad de la población.

La elaboración de la política pública en la seguridad de la población es esencial. La participación ciudadana busca que el temor fundado sea desterrado de los espacios cotidianos y de los barrios

La creación de una conciencia civil en la sociedad debe apuntar a que si bien la institución especializada para seguridad es la policía, no solamente en ella recae la responsabilidad de alcanzarla. El papel de la comunidad debe ser de reciprocidad.

MODELO OPERATIVO

Faces	Etapas	Metas	Actividades	Recursos	Presupuesto	Responsables	Tiempo
FACE INICIAL	Sensibilización	Sensibilizar la necesidad de un diseño de un segmento de la comunidad “Seguridad Ciudadana” en la que puedan participar las personas de los distintos barrios.	- Solicitar Audiencia (Reunión con los directivos de la unidad)	-Documento proyecto -Material de oficina	\$ 25.00	Freddy Oñate	Una semana
	Socialización	Dar a conocer el formato que tendrá el segmento “Seguridad Ciudadana”	- Exposición de la propuesta a los directivos de la unidad. -Seleccionar las preguntas para exponer el segmento. -Gestionar que institución puede financiar el espacio. -Articular el espacio que brindan los medios radiales.	-Material de oficina	\$ 25.00	Freddy Oñate	Una semana

<p>FACE CENTRAL</p>	<p>Planificación</p>	<p>-Involucrar a Comunicadores Sociales, Periodistas, jefes de unidades encargados de velar por la seguridad y dirigentes barriales para elaborar acciones tendientes a la planificación.</p>	<p>-Distribución de los espacios radiales del cantón - Estructuración de los temas de seguridad - 1 Productor - 1 Comentarista - 1 Reportero - Representantes de Barrios -Spots educativos “Seguridad Ciudadana”</p>	<p>-Computador - Software -Micrófonos -Consola de audio -Filmadora - Cámara fotográfica</p>	<p>\$5.000.00</p>	<p>Freddy Oñate</p>	<p>Un Mes</p>
--------------------------------	----------------------	---	--	---	-------------------	---------------------	---------------

FACE FINAL	Implementación	-Captar la audiencia en temas de seguridad de los barrios del Cantón Ambato	- Entrevistas - Comentarios - Reportajes - Debates - Participación de los funcionarios de en los espacios radiales	-Director -Expositor -Mediador	\$ 5. 000.00	Freddy Oñate	Cuatro meses
	Evaluación	-Analizar el impacto del segmento “Seguridad Ciudadana” -Observación de la participación de los barrios.	-Mediante la técnica de entrevistas encuestas test observación de campo. -Grabación de los programas, fotografías, filmación y entrevistas.	-Papel -Esferos - Computador -Filmadoras -Cámaras	\$ 500.00	Freddy Oñate	Un mes

Cuadro No. 25
Elaborado por el investigador.

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Preguntas Básicas	Explicación
1. ¿Quiénes solicitan evaluar?	-Director de la unidad de Seguridad, para públicos externos.
2. ¿Por qué evaluar?	-Necesito datos estadísticos de la inseguridad. -Requiero saber cuántos barrios están participando. -Monitorear como camina el segmento.
3. ¿Para qué evaluar?	-Mejorar como se está llevando adelante el segmento de seguridad. -Fortalecer la sensibilización en tema de participación de seguridad. -Mantener una Estadística de como camina el segmento.
4. ¿Qué evaluar?	-El nivel de aceptación de los spots promocionales audiovisuales. -El grado de incidencia del segmento “La seguridad es de todos”.
5. ¿Quién evalúa?	-Director de la unidad de seguridad. -Investigador.
6. ¿Cuándo evaluar?	-Cada dos meses luego de ejecutar la propuesta.
7. ¿Cómo que evaluar?	-Encuesta. -Entrevista.
8. ¿Con qué evaluar?	-Cuestionario -Guía de entrevista

Cuadro No. 26
Elaborado por Investigador

BIBLIOGRAFÍA.

- BAUMAN, Zygmunt. (2003). *COMUNIDAD en busca de seguridad en mundo Hostil*. Madrid: Editores Siglo veintiuno de España.
- BRUNO, Daniela. (2006). *Elaborando Proyectos para el Desarrollo*. Buenos Aires: Impreso en Argentina.
- CARRIÓN, Fernando y ESPÍN, Johanna. (2009). *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*. Quito: Imprenta Crearimagen. Ciudadana. Quito: Editorial.
- FLACSO, Ecuador. (2008). *Revista Latinoamericana de Seguridad*
- FLACSO, Ecuador. (2009). *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. Quito: Editorial.
- JARRÍN, Oswaldo. *Política Pública de Seguridad Ciudadana*. Quito: Edición Flacso
- LEURO, Aida. (2000). *Comunicación eficaz y positiva*. Madrid: Equipo Editorial.
- LOPEZ, José. (2004). *Radialistas Apasionados*. Quito: Equipo Ciespal.
- MALETZKE, Gerhard. (1992). *Sicología de la Comunicación Social*. Quito: Editorial Quipus.
- MENZABAL, Iván y CUCURELLA, Leonela. (2001). *Comunicación en el tercer milenio*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- MURIEL, María y ROTA, Gilda.(1980).*Comunicación institucional*. Quito: Editora Andina
- NETO, Paulo. (2008). *Ensayos sobre seguridad ciudadana*: Quito: Impresiones Crearimagen.
- PEREZ, Rafael. (2001). *Estrategias de comunicación*. Barcelona: Editorial Ariel.
- PONTON, Jenny y SANTILLAN. (2007). *Ciudad Segura*. Quito: Impresiones Crearimagen
- PONTON, Jenny y SANTILLAN. (2008). *Seguridad ciudadana: escenarios y efectos*. Quito: Impresiones Crearimagen.
- SÁNCHEZ, Alfonso. (2000). *Dirección Estratégica de Empresas de*

Comunicación. Madrid: Ediciones Cátedra.

- SOZZO, Máximo. (2008). Inseguridad, prevención y policía. Quito: Comité Editorial.
- VARIOS Autores. (2003). Desafíos de la radio en el nuevo milenio. Quito: Editorial “Quipus”, Ciespal.

LINKONGRAFIA.

- [http://es.wikipedia.org/wiki/Radio \(medio de comunicaci%C3%B3n\).](http://es.wikipedia.org/wiki/Radio_(medio_de_comunicaci%C3%B3n).)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad ciudadana.](http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana)
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Sociologia.](http://es.wikipedia.org/wiki/Sociologia)
- [http://guillermogarciainfo.wikispaces.com/5.+PRODUCCI%C3%93N+DE+RADIO.](http://guillermogarciainfo.wikispaces.com/5.+PRODUCCI%C3%93N+DE+RADIO)
- [http://mediosalternativos.blogcindario.com/2009/07/00001-medios-alternativos.html.](http://mediosalternativos.blogcindario.com/2009/07/00001-medios-alternativos.html)
- [http://www.sinic.gov.co/oei/paginas/informe/RadioCiudadana.htm.](http://www.sinic.gov.co/oei/paginas/informe/RadioCiudadana.htm)
- [http://www0.unsl.edu.ar/~tecno/multimedia/trabajos/grupo1/Comunicaci%C3%B3n%20Radial.htm.](http://www0.unsl.edu.ar/~tecno/multimedia/trabajos/grupo1/Comunicaci%C3%B3n%20Radial.htm)

ANEXOS

Encuesta
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Encuesta dirigida a: La población del cantón Ambato.

Objetivo: Determinar si la poca aplicación de Estrategias de Comunicación por parte de la unidad de Seguridad del Municipio, limita la participación de los barrios en programas de Seguridad Ciudadana en el cantón Ambato, Durante el periodo Diciembre 2010- Julio 2011.

ITEM	CUOTA	1	2	3	4	5
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Cuadro No. 27: Encuesta
Elaborado por Investigador

1. ¿Edad? (Abierta)

00. NSC

2. ¿Sexo? (cerrada)

1. Mujer 2. Hombre

3. ¿Nivel de educación Alcanzada? (cerrada)

1. Primaria 2. Secundaria 3. Superior 00.NSC

4. ¿Estado Civil? (Cerrada)

1. Casado/a 2. Soltero/a 3. Unión Libre 00. NSC

5. ¿Área?

1. Urbana 2. Rural 00.NSC

FECHA:

Pág. 2 de 3

ITEM	CUOTA	6	7	8	9	10	11	12
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

**Cuadro No.28: Encuesta
Elaborado por Investigador**

6. ¿Conoce Ud., que labor realiza la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato?

1. SI 2. NO 00. NSC

7. ¿Piensa Ud., que existe difusión utilizada por la unidad de Seguridad del Municipio de Ambato?

1. SI 2. NO 00. NSC

8. ¿Piensa Ud., que la difusión emitida por la unidad de seguridad del municipio de Ambato, utiliza estrategias comunicacionales adecuadas?

1. Si 2. NO 00. NSC

9. ¿Sabe si la unidad de Seguridad del Municipio de Ambato realiza investigaciones de estrategias de comunicación para proyectar una publicidad de acuerdo a la necesidad del cantón?

1. SI 2. NO 00. NSC

10. ¿Considera Ud., que la Unidad de Seguridad del Municipio cuenta con planes de publicidad?

1. SI 2. NO 00. NSC

11. ¿Presume Ud., que la publicidad actual de la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato tiene visión de futuro?

1. SI 2. NO 00. NSC

12. ¿Sabe Ud., si la Unidad de Seguridad del Municipio de Ambato promueve Programas de Seguridad Ciudadana en su barrio?

1. SI 2. NO 00. NS

ITEM	CUOTA	13	14	15	16	17	18	19	20
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Cuadro No. 29: Encuesta

Elaborado por Investigador

13. ¿Participa Ud., activamente de los Programas de Seguridad Ciudadana?

1. SI 2. NO 00.NSC

14. ¿Conoce cada que tiempo se emiten las charlas de Seguridad Ciudadana?

(Abierta)

1. SI 2. NO 00NSC

15. ¿Esta Ud., Preparado ante una emergencia de Seguridad Ciudadana?

1. SI 2. NO 00. NSC

16. ¿Cree Ud., que la publicidad ha sido poco utilizada y eso ha conllevado al desinterés de la personas en los barrios, en el tema Seguridad Ciudadana?

1. SI 2. NO 00. NSC

17. ¿Se ha desperdiciado recursos en publicidad hasta el día de hoy?

1. SI 2. NO 00.NSC

18. ¿Qué tipo difusión piensa Ud., que sería la mejor para promover su participación en seguridad ciudadana?1. Revista 2. Folleto 3. Periódico 4. Internet
5. Radio 6. TV 7. Otros**19. ¿Con que frecuencia quisiera que se emita esta información? (Abierta)**

1. Diaria 2.Semanal 3. Quincenal 4. Mensual 00NSC

20. ¿Qué temas quisiera Ud., que se incluyan dentro de esta publicidad?

(Abierta)

1Prevención 2. Información de la unidad 3. Información de los programas

LIBRETO REAL

Serie	Seguridad Ciudadana	Número de programa	1
Título	_____	Duración	30'
Productor	Estación de radio -x- o Equipo de la Unidad de Seguridad	Fecha de Transmisión	00/00/00
Guionista	Freddy Oñate	Emisora	_____
Locutor	Equipo de la unidad de Seguridad		
Invitados	Lic. María Navas, Comandante Fredy Narváez y el Sociólogo Efraín Portero		

Cuadro No. 30: Guión del Programa
Elaborado por Investigador

1. OP Libreto real.
2. OP ENTRA TEMA "SEGURIDAD CIUDADANA"
BAJA MÚSICA A HASTA DESAPARECER,
3. VOZ 1 Hola amigo y amiga, el día de hoy tenemos un programa que te interesará mucho escuchar, hablaremos sobre los altos índices de” **inseguridad ciudadana**”, una de las preocupaciones de las familias ecuatorianas, de manera especial los relacionados a asaltos diarios en las calles y ciudades del país, a esto se suma la preocupación por las denuncias de la existencia de grupos de narcotráfico, para analizar el tema el día de hoy tendremos a la directora de la Unidad de Seguridad la doctora María Navas, al Comandante de Policía Freddy Narváez y al catedrático de la Universidad Técnica de Ambato el Sociólogo Efraín Portero. Bienvenidos a los invitados del programa y queda con ustedes el director de “Seguridad Ciudadana” _____
4. VOZ 2 Un saludo cordial a los oyentes del programa Seguridad Ciudadana que nos escuchan a través de radio x, hoy volvemos a instalar un tema que quizás será uno de los más preocupantes en nuestra ciudad y que penosamente no se ha terminado de entender los conceptos de la seguridad ciudadana y por ello se sigue debatiendo por muchos actores, sobre este tema vamos hablar con los invitados después de esta pausa. 2 minutos.

5. OP publicidad de la estación o auspiciantes 3 minutos.

5. OP publicidad PREVENCIÓN EN BANCOS “CUIDANDONOS DE LOS AMIGOS DEL MAL” 1 minuto.

6. VOZ 2 Amigos, amigas antes de iniciar les recordamos que sus inquietudes sus sugerencias u observaciones lo pueden hacer a través de nuestras líneas convencionales _____ también a nuestro correo _____ y las redes sociales _____. El tema de que hoy les queremos ilustrar es la inseguridad ciudadana y las políticas que se implementan en nuestra ciudad y sus perspectivas. Hemos leído un artículo del Antropólogo _____ en la revista _____ quien hablaba del paradigma de la seguridad ciudadana quien preguntaba ¿si es posible poner en práctica el concepto de seguridad ciudadana?, también las críticas del experto de la Flacso Dr._____.

Hace pocos días, la detención de un narcotraficante buscado en 8 países y que fuera deportado en nuestra ciudad, que al parecer vivía 6 meses en nuestra localidad, con ello suma cinco fugitivos que han sido detenidos en el Ecuador en lo que va del 2011. Con estos antecedentes bienvenidos a la Dr. María Navas directora de la Unidad De seguridad del GADMA, al Comandante de Policía Freddy Narváez y al antropólogo Efraín Portero.

Comandante Narváez, bienvenido volvemos hablar de este tema recurrente, partamos del concepto aun cuando parezca reiterativo, ¿porque no se ha entendido el concepto y el manejo de la seguridad para partir de ello y lograr en algún momento una política de estado? ¡Buen día! 2 minutos.

7. VOZ 3 Muy buenos días muchas gracias por la invitación, efectivamente hemos tratado de (3 Minutos Intervención).....

8. Voz 2 Dra. Navas hemos escuchado el punto de vista ¿Concuerda usted con esto?

9. VOZ 4 Bueno pienso que (3 minutos).....

10. Voz 2 Finalmente Sociólogo Efraín cuál es su aporte

11. Voz 5 Creo que la sociedad Ecuatoriana (3 minutos)..... **12.**

Voz 2 Pues bien los criterios han sido muy valiosos. También, esta semana, hemos preparado, para que sepas más de los resultados en las comunidades desde donde nos estás escuchando, entrevistamos a la Coordinadora de la zona3 _____

__nombre _____ quien nos hablará de los resultados en los servicios que está atendiendo esa zona, escuchemos...

13. OP EN TRAENTRA ENTREVISTA CON BARRIOS (3 minutos de entrevista)

14. OP ENTRA TRACK ¿? DEL DISCO ¿? (se puede meter una grabación de la estación radial), AL TERMINAR ENTRA FRÍO "ESTÁS ESCUCHANDO, SEGURIDAD CIUDADANA, CONTINUAMOS" (ráfaga)

15. VOZ 2 Pues como vieron amigos, es muy interesante lo que el programa de seguridad hace en las localidades ¿no creen? Vamos ahora a nuestra siguiente sección... 2 minutos.

16. OP PUENTE MUSICAL SONIDO DE SEGURIDAD CIUDADANA "ALERTA ANTE PELIGRO"

17. VOZ 2 Aquí seguimos __ (NOMBRES DE CONDUCTOR __, con ustedes en *La Estación* _____, esperando que estén disfrutando de nuestro programa y ahora, si aún no se han convencido de lo que acabamos de escuchar sobre los logros de la seguridad, tenemos preparada otra entrevista, pero ahora, es de una persona que ha colaborado en el Programa desde sus inicios y que nos envió su entrevista desde la ciudad de _____, donde se encuentra el Ministro del Interior general del Programa de seguridad en el ciudad de _____, él es el _____, encargado de velar por el control de _____ a nivel nacional , escuchemos... 3 minutos

18. OP ENTRA ENTREVISTA _____ (2 minutos de entrevista)

19. OP ENTRA PATRULLERRO CON SIRENA

20. VOZ 2 Pues como vieron amigos, ahora sí sabemos más sobre la SEGURIDAD CIUDADANA y porqué es importante para todos y toda.

21. OP ENTRA TRACK ¿? DEL DISCO ¿?, AL TERMINAR ENTRA FRÍO "ESTÁS ESCUCHANDO, LA ESTACIÓN DEL TREN INICIAL, CONTINUAMOS"

22. VOZ 1 Recuerda que si aún tienes más dudas sobre cómo puedes mejorar tus prácticas de prevención, acercarte a la unidad de seguridad del GADMA, ellos están preparados por el programa de Prevención de la Universidad de Chile y podrá asesorarte. Mientras nosotros te esperaremos en la próxima emisión de este

tu programa, recuerda somos ____ (*nombre de conductor*) ____ Hasta la próxima 5 minutos.

23. OP CRÉDITOS

24. OP RÚBRICA DE SALIDA 2 minutos

FIN DE GUIÓN

Guiòn Técnico Radiofónico de Cuña

CONTROL	LOCUTORIO
PP MICRO 1	Loc 1: ¡Chévere el carrito! Vamos a mi casa para traerle el dinero y luego le depositamos en su cuenta.
RAFAGA MOTORIZADA SE ALEJA	
PP MICRO 1	Loc 1: Aquí esta los 10.000 dólares
PP MICRO 2	Loc 2: ¿Pediremos resguardo a la Policía?
PP MICRO 1	Loc 1: ¡No! no pasa nada- vamos a depositarle en su cuenta.
VEHICULOS EN LA IMPIDIENDO EL PASO	
PP MICRO 3	Loc 3: ¡Dame todo el dinero!
PP MICRO 1	Loc 1: ¡Yo no sé de qué habla!
PP MICRO 3	Loc 3: ¡Dame o te meto un plomazo!
PP MICRO 1	Loc 1 :¡Llévese todo pero me mate¡
RAFAGA DE VEHICULOS SE ALEJAN	
PP MICRO 4	Loc 4: No te confíes solicita resguardo policial marcando 1800seguridad
CORTINA RAPIDA	
PP MICRO 4	Loc 4 : Este fue un Aporte de tu Programa “Seguridad ciudadana” y de tu radio ___

Cuadro No. 31: Guiòn Técnico Radiofónico de Cuña

Elaborado por Investigador

FOTOS

Infraestructura de la Unidad de Seguridad (Primera Imprenta- Pinillo)



Infraestructura de la Unidad de Seguridad.



Afiches de la Unidad de Seguridad del GADMA

